



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

## Convoca Sheinbaum a defender la soberanía

EL UNIVERSAL-

Al señalar que no triunfa quien busca el apoyo extranjero cuando no tiene respaldo interno, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo convocó a los mexicanos a defender de manera constante la independencia, la soberanía y lucha por la justicia en el país.

Al encabezar en el puerto de Veracruz la conmemoración del Bicentenario de la Consolidación de la Independencia en el mar, acompañada del secretario de Marina, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, la Mandataria federal advirtió que la historia del país demuestra que jamás han triunfado los proyectos que buscan apoyarse en la fuerza, la violencia o el respaldo extranjero para imponerse.

"La historia nos muestra que no triunfa quien convoca a la violencia como instrumento de presión, o quien cree que unas cuantas personas callan la alegría de un pueblo. No triunfa el uso de la fuerza para acabar con la razón, tampoco triunfa quien defiende los viejos privilegios frente a la transformación; no triunfa quien busca apoyo extranjero cuando no tiene apoyo interno, pero siempre el pueblo de México debe estar alerta para defender la justicia y cualquier intento de injerencia externa apoyada, sí, por los conservadores", dijo.

Sin mencionar actores específicos, pidió mantenerse alerta ante cualquier intento de intervención impulsada desde fuera del país con apoyo interno.

La Titular del Ejecutivo estuvo en compañía de su gabinete legal, así como del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar



La jefa del Ejecutivo afirmó que la historia demuestra que tampoco prosperan quienes recurren a la violencia.

“ Nuestra historia demuestra que la lucha por la soberanía, la independencia, la justicia y la igualdad es permanente, no terminan nunca”.

Claudia Sheinbaum

Ortiz, y las presidentas de las cámaras de Diputados y Senadores.

En su discurso, Sheinbaum recordó que son varios los capítulos en la historia nacional en que los conservadores buscaron la injerencia extranjera para formar un nuevo imperio, como ocurrió en la Batalla del 5 de Mayo contra las tropas francesas o el intento de invasión por parte de Estados Unidos durante la Revolución Mexicana.

Añadió que ahora la fuerza moral de México no proviene del odio ni de la confrontación, sino del compromiso con la patria y el bienestar del pueblo.

"Las naciones del mundo miran a México con esperanza y admiración, porque aquí la patria se defiende con amor, y cuando el amor por el pueblo, el amor por la patria y la razón se unen, el odio y el llamado al injerencismo se debilitan", dijo.

En su mensaje, rindió homenaje a la Armada y a los marinos que desde 1825 garantizan la defensa de las costas para concluir con la Independencia de México en el mar.



1-0

1/DEPORTIVO

## ¡CAMPEONAS!

Tigres Femenil venció ayer al América y se proclamó campeón de la Liga Mx por séptima vez, para convertirse en el equipo con más títulos de esa liga.



## Instalará Gobernación mesa de diálogo para frenar los bloqueos

- La dependencia subrayó que los conflictos deben resolverse en un marco institucional.
- La reunión contará con representantes de Conagua, Agricultura, Economía y la propia Segob.

EL UNIVERSAL-

Ante el anuncio de posibles bloqueos por parte de transportistas y productores, la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que, con la finalidad de avanzar en la atención de sus planteamientos y fortalecer los espacios de diálogo, estableció una mesa de trabajo a realizarse en sus instalaciones este lunes, 24 de noviembre a las 11:00 horas.

"La dependencia reafirma que la atención a las problemáticas del campo debe mantenerse en un plano estrictamente institucional, privilegiando siempre el diálogo, la responsabilidad y la construcción de acuerdos que respondan a las necesidades reales de las y los ciudadanos", dijo.

A través de un comunicado, la Segob explicó que a dicha reunión asistirán representantes de la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Secretaría de Economía, así como personal de la propia Secretaría de Gobernación.

Detalló que durante este encuentro se escucharán sus posi-



Se espera que transportistas y productores del campo realicen un 'mega paro' en el país.

ciones y se revisarán los temas de su interés, incluyendo aquellos relacionados con la actividad productiva y las disposiciones en materia hídrica, "buscando siempre acuerdos que beneficien al sector agrícola, al de transporte, sobre todo, a la sociedad en general".

Aunado a ello, exhortó a las y los convocantes a evitar acciones que afecten a la ciudadanía, a las actividades comerciales y al libre tránsito y reiteró que el Gobierno de México mantiene disposición

plena para atender sus planteamientos en un marco de legalidad y el bien común.

Además, hizo un llamado respetuoso a las organizaciones convocantes a privilegiar el entendimiento y la interlocución directa, "subrayando que el intercambio institucional y abierto es la vía adecuada para atender sus inquietudes y construir soluciones conjuntas que eviten afectaciones a terceros".

Por otro lado, agradeció a las organizaciones transportistas — Canacar, Conatram, Fematrac,

Hamotac, AMTAC, Indeco, Tamexun, Unicarosoc, Amotac, entre otras— que han anunciado de manera pública que no participarán en el paro, quienes argumentaron que el diálogo con autoridades federales y estatales ha avanzado y que las mesas de trabajo ofrecen un cauce institucional para atender sus demandas.

Asimismo, subrayó que no comparte ni avala que intereses políticos o agendas ajenas al bienestar del sector productivo pretendan influir o encauzar estas expresiones sociales.

## Sostendrá México encuentro con Honduras

EL UNIVERSAL-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostendrá este martes un encuentro oficial con su homóloga de Honduras, Xiomara Castro, con el objetivo de fortalecer la relación bilateral entre ambas naciones, así como avanzar en esquemas de cooperación que beneficien a la región.

A través de redes sociales, la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que la mandataria hondureña fue recibida el domingo por la tarde en la Base Aérea Militar 19 por el canciller Juan Ramón de la Fuente, quien encabezó el protocolo de bienvenida junto a otras autoridades.

"Esta tarde (domingo), el canciller

Juan Ramón de la Fuente recibió en la Base Aérea Militar 19 con los honores protocolarios correspondientes, a la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, quien se reunirá este martes con la presidenta Claudia Sheinbaum, en Palacio Nacional", difundió la dependencia.

En la recepción oficial también estuvieron presentes la subsecretaria para América Latina y el Caribe, Raquel Serur; el director general para Centroamérica y el Caribe, Imanol Belausteguigoitia; y la embajadora de Honduras en México, Sonia Leticia Cruz Lozano.

La cancillería destacó que ambos países fortalecen su "fraternal relación bilate-

ral para beneficio de sus pueblos y en favor de la armonía y la cooperación para el desarrollo de la región", en referencia a los acuerdos que se buscarán impulsar durante la reunión de alto nivel entre las mandatarias.

### Presumen riesgo democrático en Honduras

A días de las elecciones del 30 de noviembre en Honduras, creció la preocupación en el Congreso de Estados Unidos y en la Organización de Estados Americanos (OEA) ante la posibilidad de que la presidenta Xiomara Castro utilice a las Fuerzas Armadas para impedir un triunfo de la oposición.

La mandataria mantiene una estrecha alianza con los gobiernos de Venezuela, Cuba y Nicaragua, y ha rechazado reiteradamente que Nicolás Maduro cometiera fraude para mantenerse en el poder pese a su derrota electoral.

Ante ese escenario se encendieron las alarmas en Washington, donde temen que se replique un esquema de control político similar al aplicado por regímenes afines en la región.

La tensión aumentó tras la decisión de Castro de extender el estado de excepción hasta el 26 de diciembre, una medida vigente desde diciembre de 2022 que suspende garantías constitucionales y permite detenciones sin prueba contundente.

Organizaciones políticas y observadores internacionales advierten que este instrumento podría condicionar la campaña, abrir la puerta a arrestos arbitrarios e incluso afectar a los candidatos presidenciales.



Victor Miranda pidió al senador Alex Padilla revisar los casos de latinos en el corredor de la muerte.

## Manda mexicano condenado a muerte carta a senador de EU

EL UNIVERSAL-

Victor Miranda, morelense condenado a muerte en California, envió una carta al senador estadounidense Alex Padilla para pedir su ayuda en la revisión de todos los casos de mexicanos y centroamericanos en el corredor de la muerte, alegando violaciones graves a derechos humanos y fallas procesales que podrían anular sentencias.

En su misiva, Miranda afirma que en múltiples casos —incluido el suyo— no se notificó a los consulados, contraviniendo el Acuerdo de Viena, y que los juicios se desarrollaron sin las garantías mínimas.

Su carta llegó al despacho del senador a través de Pablo Castro Zavala, presi-

dente de la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos, con sede en Las Vegas.

El condenado fue sentenciado por el presunto homicidio de una mujer en el año 2000, sin embargo, sostiene que solo intentó auxiliarla al encontrarla herida camino a su trabajo, lo que explica la presencia de sus huellas en la escena.

Desde prisión, pide apoyo legal y agradece a Castro Zavala su labor para visibilizar a los connacionales que esperan la muerte sin haber tenido, asegura, un juicio justo.

Cabe recordar que en marzo de este año, el morelense también pidió a la presidenta de la República su intervención.

Aseguró que la mayoría de los casos, se encuentran muchas irregularidades.



Xiomara Castro fue recibida el domingo en la Base Aérea Militar 19 por el canciller Juan Ramón de la Fuente.

## Ad hominem

Nelly Cepeda González

Para el gobierno transformador, figuras como Felipe Calderón, Vicente Fox y Enrique Peña Nieto (aunque en muchísima menor escala), son los responsables de las cosas malas que suceden en el país.

Han surgido nuevos enemigos (así los han llamado), personajes que se atreven a alzar la voz sobre infinidad de temas, aunque todos esos "actores debutantes" en política, si me permite el término, son solo marionetas de los considerados malquerientes de siempre, que continúan desestabilizando al país, o al menos eso es lo que nos quieren hacer creer.

Michoacán, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Tamaulipas, el estado que le guste, son focos con situaciones particulares, donde la culpa de cuanto acontece, siempre es de alguien más. Si algo sale de la boca de la clase política, son los descalificativos.

En Nuevo León pasa algo similar: el gobernador se refirió al PRI y al PAN como "ratas", eso, entre lo más leve de su rosario político vertido este domingo.

No hay problema, se vale disentir. De las diferencias es como surge y se construye una verdadera democracia.

Hoy titulé a mi ejercicio editorial "ad hominem", un término de origen latino que significa "a la persona", esto es, un ataque irrelevante hacia a una persona o institución, que poco tiene que ver con el argumento que se somete dentro de un debate.

Si aparentemente he debatido al tratar de explicarme, permítame abreviar: el ataque llega, cuando el argumento se acaba.

La reflexión sería ¿es realmente necesario desacreditar al contrincante? ¿no será mejor demostrar con hechos, que se hacen las cosas de una mejor manera? Abreviando una vez más ¿no será mejor esa coloquial frase de "trabajo mata grilla"?

Si el ciudadano de a pie ha manifestado su confianza a quien hoy gobierna, sea la esfera que sea, es justo porque la gente se cansó de las opciones que hubo en el pasado.

Aún con todo, las descalificaciones son cosa de todos los días.

En honor a la verdad, esa "vieja política" a quienes se han referido, está colada en todas partes.

Adán Augusto López militó 25 años en el PRI; Félix Salgado, 14 años dentro del priismo; Miguel Ángel Yunes Linares fue militante del PAN 20 años, pero antes estuvo 35 en el PRI; Javier Corral, 41 años con el albiazul; el fundador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, nació en la política gracias al priismo donde fue gobernador de Veracruz y Embajador. La lista es realmente extensa.

Que se les olvide a unos y a muchos lo que es la "vieja política" es otro cantar; pero esa política que huele a corrupción, según lo dicho en sus discursos, sigue viva, aunque con otros colores.

En lugar de seguir con descréditos, lo importante es trabajar; que los hechos sean los que hablen por la "nueva forma de hacer política".

Aunque la historia ha juzgado a Porfirio Díaz como lo peor en el gobierno, nadie puede negar el pedazo de progreso que legó a los mexicanos.

Tuvo gravísimas equivocaciones y eso le costó el exilio, morir y ser sepultado lejos de México.

Los errores cuestan. Así que sería importante que nuestra clase política, vieja, nueva o intermedia, deje de lado las distracciones, las burlas, las ofensas y los ataques personales para enfocarse en ideas y proyectos que cristalicen en un mayor bienestar de la sociedad, en respuesta a los problemas que hoy vivimos.

Y, sobre todo, que los actores políticos recuerden que la tolerancia y la prudencia también son ingredientes para el fortalecimiento de la democracia.

## Michoacán: el crimen del oro verde

Mateo Crossa

El 1 de noviembre fue asesinado el presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, un hecho que reactivó el discurso oficial sobre la "crisis de seguridad" en Michoacán. Los medios de comunicación, las cámaras empresariales y la clase política respondieron con una narrativa predecible: la necesidad de reforzar las estrategias de seguridad. Al mismo tiempo, el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, anunció el "pleno apoyo" de su país a México para fortalecer la seguridad en el estado, reeditando el viejo guion de la cooperación bilateral en materia militar bajo el argumento de combatir al narcotráfico.

Pocos días después, el gobierno federal presentó el Plan de Paz y Justicia para Michoacán, cuyo resultado inmediato fue el despliegue de más de 12 mil elementos del Ejército y la Marina. Sin embargo, esta respuesta evidencia un patrón reiterado: militarizar el territorio como forma de gobernar la crisis, mientras se elude cualquier cuestionamiento estructural sobre las causas profundas de la violencia. La narrativa dominante se concentra en el "orden" y la "seguridad", invisibilizando la manera en que el propio Estado ha contribuido a normalizar la violencia como dispositivo de control político y económico.

Más allá del espectáculo mediático y del discurso oficial sobre la seguridad, se oculta una realidad mucho más profunda: la descomposición social y política que vive Michoacán, acompañada por una recomposición económica impuesta y controlada por las cadenas monopólicas agroexportadoras, basada en la destrucción de la economía campesina-comunal y la superexplotación de la fuerza de trabajo jornalera. En especial, en la región de

Uruapan, donde durante las últimas dos décadas se configuró un patrón de especialización productiva que adquirió la forma de un enclave agroexportador de carácter extractivo, centrado en la producción intensiva de aguacate para el mercado estadounidense. Este modelo económico no puede entenderse sin el marco de violencia estructural y despojo territorial que lo sostiene.

La militarización de Michoacán no es un hecho aislado, sino un componente esencial del modelo neoliberal de acumulación por desposesión. El Operativo Conjunto Michoacán de 2006, que marcó el inicio de la llamada "guerra contra el narcotráfico", fue en realidad el punto de partida de una reconfiguración territorial en la que las fuerzas armadas, el crimen organizado y los capitales agroexportadores operaron de manera complementaria. La violencia no fue un efecto colateral: fue una herramienta estratégica para la implantación del proceso de reorganización económica del territorio y de crisis política.

El despliegue de las fuerzas federales coincidió con la expansión acelerada del monocultivo aguacatero, que transformó los paisajes forestales en campos intensivos de exportación. Este proceso ha implicado el despojo de tierras ejidales y comunales, la deforestación sistemática de la zona boscosa del cinturón aguacatero, y la privatización del agua y de los bienes comunes. Así, el auge del "oro verde" michoacano se construyó sobre una doble violencia: la militar y la ecológica.

Michoacán produce actualmente tres cuartas partes del aguacate nacional y cerca de un tercio del total mundial, pero la riqueza generada por este circuito global de exportación no se queda en la región. El enclave aguacatero funciona bajo una estructura de dependencia neo-

colonial: los insumos (semillas, fertilizantes, agroquímicos) están controlados por corporaciones transnacionales; la comercialización y distribución del producto están en manos de empresas estadounidenses, que capturan la mayor parte del valor agregado. En cambio, la base productiva local opera bajo condiciones de concentración de la tierra, precarización laboral y deterioro ambiental.

Los jornaleros agrícolas, pieza fundamental de este modelo, enfrentan condiciones de superexplotación que reproducen las formas más crudas del capitalismo agrario. Mientras en los supermercados estadounidenses un aguacate puede tener un precio de 1.75 dólares o más (aproximadamente 31 pesos), el trabajador que lo cosecha recibe alrededor de 300 pesos por día. Esto implica que, tras recolectar una decena de aguacates, apenas cubre el valor de su propio salario diario. El resto de su producción -cientos de frutos- se traduce en beneficios que son apropiados por las empresas exportadoras e intermediarias, evidenciando así un proceso sistemático de expropiación del trabajo vivo, en el que la riqueza generada por la fuerza laboral se concentra en manos del capital.

El modelo agroexportador michoacano, presentado como símbolo de modernización y éxito económico, en realidad constituye un laboratorio de violencia neoliberal: un espacio donde el Estado, el capital y el crimen convergen en un régimen de control territorial sustentado en la coerción, la precariedad y el miedo. La militarización, lejos de resolver la violencia, la institucionaliza y la articula al funcionamiento del mercado global. Esto es particularmente relevante en un estado cuyo tejido social comunitario es denso por la presencia de pueblos originarios que han defendido sus territorios y generando alternativas de seguridad

comunitarias contra el despliegue de la violencia desnuda del Estado y de cuerpos paraestatales-delinCUentes.

Así, el asesinato del presidente municipal de Uruapan no puede interpretarse como un hecho aislado o un problema de "inseguridad pública", sino como una expresión de las tensiones estructurales de un territorio subordinado a las lógicas del capital transnacional. En Michoacán, la guerra y el aguacate no son opuestos: son dos caras de un mismo proceso de despojo que ha hecho del terror un instrumento de gobierno y del monocultivo, el emblema del desarrollo económico.

Sin embargo, la propuesta que el gobierno federal despliega frente a la crisis de Michoacán parece distante de cualquier intento por cuestionar las estructuras de dominación que sostienen al enclave aguacatero. En lugar de interpelar el poder del capital transnacional que controla la producción, distribución y exportación del aguacate, así como reconocer y respetar las estrategias de seguridad comunitaria, la política pública reproduce la misma lógica de subordinación al mercado global.

Es momento de cuestionar la jerarquía de mando que articula al enclave aguacatero -donde convergen el capital agroindustrial transnacional, el aparato coercitivo estatal y el crimen organizado- a pesar de que se avizora una política oficial que refuerza la militarización del territorio bajo el discurso de la seguridad. Esta insistencia en la securitización como solución única no sólo ha demostrado su ineficacia para reducir la violencia, sino que además legitima la ocupación permanente del territorio por fuerzas armadas, normalizando un régimen de excepción que debilita la vida comunitaria y el tejido social. La "paz" que se anuncia con bombo y platillo no es la paz de la justicia ni de la dignidad, sino la paz del control, la paz militarizada del capital, que busca garantizar la continuidad de un modelo económico basado en el despojo y la superexplotación.

## En España se castiga el abuso de autoridad; en México se premia

Margarita Zavala

En España se castiga el abuso de autoridad; en México se premia. Es así como la falta de democracia se acredita todos los días en nuestro país, con los actos del propio gobierno. Desde el poder se amenaza, se descalifica, se infiltran manifestaciones, se detiene a jóvenes y, de manera reiterada, se exponen datos personales de ciudadanos. Se trata de un patrón de intimidación desde el Estado.

Quiero referirme a dos casos que permiten trazar un paralelismo claro y que exhiben la actitud autoritaria de nuestro gobierno.

Caso 1. El fiscal general de España filtró datos personales y tributarios del novio de una adversaria política. La víctima presentó una denuncia y el caso llegó al Tribunal Supremo, que condenó al fiscal en cuestión: dos años y medio de inhabilitación, multa de siete mil euros y diez mil euros de compensación al ciudadano. Se trató, en sentido estricto, de una violación deliberada a la protección de datos con fines políticos. Y la sanción recayó, como corresponde en una democracia, sobre la autoridad responsable.

Caso 2. En México, la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde —exdiputada, exsecretaria de Gobernación y hoy dirigente del partido en el poder— emprendió ataques públicos contra varios jóvenes opositores, pero particularmente contra Edson Andrade. Molesta por la participación de aquél en la llamada "Marcha de la Generación Z", decidió publicar en sus

redes sociales un contrato que se habría celebrado entre Andrade y el Partido Acción Nacional. Lo acusó de haber convocado la marcha por instrucciones de su "cliente", una afirmación absurda y sin sustento. Lo grave es que difundió un contrato resguardado por el Instituto Nacional Electoral y, al hacerlo, reveló datos personales que nunca debieron hacerse públicos. Esa exposición generó amenazas contra el joven, quien finalmente decidió salir del país para resguardar su seguridad. En México, la autoridad no protege a la víctima: la exhibe.

En ambos casos, se utilizó información reservada por una institución del Estado para obtener ventaja política: en España, para dañar a una adversaria; en México, para desacreditar una marcha opositora. La comparación evidencia una diferencia esencial. En España, la publicación indebida de datos personales derivó en la inhabilitación del fiscal general, multas y reparación del daño. En México, la dirigente del partido gobernante divulgó un contrato con información confidencial... y el único que sufrió consecuencias fue el ciudadano expuesto.

Mientras en España se sanciona para proteger al ciudadano, en México se expone al ciudadano para proteger al poder.

Allí donde hay instituciones independientes, hay límites. Cuando no los hay, el poder se siente dueño de los ciudadanos.

@Mzavalage

### JUGUETE NUEVO



## Convoquémonos

Ricardo Monreal Ávila

En su libro "La política en tiempos de indignación", Daniel Innerarity plantea una idea que hoy adquiere particular relevancia: la democracia no solo administra instituciones, sino también emociones colectivas. La indignación —afirma— puede abrir las puertas del cambio, pero además puede empujar hacia el abismo cuando se convierte en enojo sin rumbo.

Innerarity advierte con precisión que, en un mundo marcado por la incertidumbre, la convocatoria es una responsabilidad democrática. Se convoca para reconocer que, pese a las diferencias, pertenecemos a un mismo destino común. Pero también hay quienes convocan porque la indignación, cuando no encuentra un cauce constructivo, puede ser aprovechada por quienes únicamente saben destruir.

Y sí, debe reconocerse que la maldad también habita en ciertos sectores de la población, sobre todo en aquellos personajes que aspiran a gobernar desde la extrema derecha, alimentando resentimientos y ofreciendo como "futuro" el regreso a un pasado de privilegios.

Esta reflexión dialoga con lo que José Ortega y Gasset advertía en "La rebelión de las masas": la democracia moderna se juega en la capacidad de convocar a las mayorías hacia un proyecto colectivo. Cuando esas mayorías se dispersan,

cuando cada quien se repliega en su pequeño mundo, cabe el riesgo de que sean manipuladas por proyectos regresivos o profundamente egoístas.

Precisamente por eso, la convocatoria que realizó la presidenta Claudia Sheinbaum para marchar en conmemoración de los primeros siete años de la Cuarta Transformación no es menor, pues constituye un acto profundamente político y profundamente humano.

Siete años pueden parecer poco, pero en la historia de México es un parteaguas. Desde aquel 1 de diciembre de 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador asumió la Presidencia, la transformación dejó de ser aspiración y se convirtió en realidad palpable.

Aumentó el salario mínimo como no había ocurrido; millones de personas hoy se benefician de programas sociales; se separó el poder económico del poder político; se combatió con decisión la pobreza y se empezaron a desmontar estructuras que, por años, sirvieron solo a las élites.

Pero más allá de cifras y reformas importantes como la del Poder Judicial, lo que se ha construido hasta ahora es una nueva manera de entender la política: la idea de que gobernar es servir a la gente, de que la dignidad no se negocia, de que el país avanza cuando el pueblo está en el centro de las decisiones.

Por eso la marcha convocada por la presi-

denta tiene un sentido tan profundo, porque reafirma un proyecto de nación que sigue vivo, fuerte, unido y avanzando. Y lo hace desde la convicción de que la convocatoria es para todos y todos.

La oposición, en cambio, parece empeñada en lo contrario. En vez de construir, incendia. En vez de proponer, acusa. En vez de convocar, fragmenta. Quedó atrapada en un discurso que es contra todo y a favor de nada, un discurso que pretende reinstalar el viejo statu quo que tanto daño hizo.

Frente a esa realidad, la Marcha de la Transformación es un acto de esperanza. Es la expresión viva de un pueblo que no se resigna a ser dividido. Que rechaza la manipulación del miedo. Que se reconoce diverso, plural, libre, pero unido en lo fundamental: la convicción de que México merece seguir transformándose.

A siete años de distancia, lo que se ve no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Se ve un movimiento de transformación que ya comenzó una nueva etapa, que exige madurez, claridad y compromiso.

Convoquémonos sin temor, sin tibieza, sin dudas. Convoquémonos para celebrar lo logrado, pero también para asumir lo que falta. Convoquémonos porque la unidad es más poderosa que la polarización; porque la Marcha de la Transformación es del pueblo, un pueblo que decidió cambiar la historia en 2018 y que hoy reafirma que no permitirá retrocesos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx  
X: @RicardoMonrealA

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Lunes 24 de noviembre del 2025. Año CVII. Número 40,508

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexpport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantu Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Cada legislador pasará de recibir 1 millón 193 mil pesos anuales a 1 millón 307 mil, un incremento total de 113 mil 739 pesos.

## Incrementan legisladores su sueldo 4.9% para 2026

Cd. de México/El Universal.-

Los diputados federales tendrán un incremento salarial de 4.9% en 2026, de acuerdo con la aprobación y publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Lo anterior, pese a que el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila (Morena), rechazó que se pretendiera aumentar el salario a los congresistas de la Cámara Baja.

"No hay aumentos de ningún tipo ni tampoco a ninguna prestación. Yo no miento, no miento, no hay ningún aumento. Lo que hoy (3 de noviembre) se recibió como dieta será lo mismo para el próximo año", declaró.

Sin embargo, el PEF 2026 se publicó ayer en el DOF, y el documento confirma el incremento salarial.

De acuerdo con el PEF, la percepción neta anual de cada congresista en el recinto legislativo pasará de un millón 193 mil

485 pesos a un millón 307 mil 224 pesos, lo que equivale a 113 mil 739 pesos más.

El incremento se aplica en todos los rubros, por lo que su sueldo base anual subirá en 62 mil 408 pesos anuales, es decir, un incremento de 5 mil 200 pesos de forma mensual.

Las aportaciones anuales a su seguro social subirán de 78 mil 737 pesos a 82 mil 52 pesos; su ahorro solidario anual pasará de 25 mil 405 pesos a 26 mil 475; el aguinaldo también tendrá un incremento, en lugar de recibir 140 mil 504 pesos, obtendrán 147 mil 438 pesos.

Lo anterior, en medio del discurso de austeridad por parte del Poder Legislativo mexicano.

El PEF 2026 tuvo reasignaciones de 17 mil 788 millones 100 mil pesos. Pese al aumento salarial de los diputados, el Poder Judicial tendrá un recorte de 15 mil 805 millones 100 mil pesos; el INE, de mil millones de pesos; la CNDH tendrá 50 millones de pesos menos con respecto a lo otorgado en el año en curso.

## Recortaron 84.7% de los fondos al Tren Interoceánico en el año

### Sólo seis de los 14 polos industriales del corredor están en desarrollo, mientras el resto sigue en licitación o adjudicación.

Cd. de México/El Universal.-

El gobierno federal recortó 84.7% el presupuesto asignado para este 2025 al Tren Interoceánico, a pesar de que hay tramos que todavía se hallan inconclusos.

De acuerdo con el último informe trimestral que la Secretaría de Hacienda envió a la Cámara de Diputados, en 2025 se destinaron 25 mil 122 millones 900 mil pesos del presupuesto al proyecto Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, operado por la Secretaría de Marina (Semar); sin embargo, a través de "ajustes presupuestales", dichos recursos se redujeron a 3 mil 828.3 millones de pesos al 30 de septiembre.

De acuerdo con información oficial, a finales de octubre de 2025, la Línea K del Tren Interoceánico (Ciudad Ixtepec, Oaxaca-Ciudad Hidalgo, Chiapas) reportó un avance de 87.68%, con fecha de conclusión en junio de 2026.

La Línea FA (Coatzacoalcos, Veracruz-Palenque, Chiapas) continuaba a su vez en proceso de liberación del derecho de vía, con un avance de 44.28%. En lo que respecta a la línea Z (Coatzacoalcos-Salina Cruz, Oaxaca), ya está en operaciones de carga desde septiembre de 2023, y de pasajeros desde diciembre de 2023. De los 14 polos industriales planeados a lo largo del corredor, seis ya están en desarrollo y el resto se encuentra en proceso de licitación o adjudicación.

El Tren Interoceánico fue una de las obras principales del expresidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, él mismo reconoció que en su administración no sería terminado y que el gobier-

no de la presidenta Claudia Sheinbaum daría seguimiento a la obra, la cual se concluiría en el primer semestre de 2026.

Por lo que se preguntó a la Secretaría de Marina una posición ante este recorte; sin embargo, no se obtuvo respuesta.

La Presidenta ha enfatizado en que este proyecto es una alternativa al Canal de Panamá, que busca impulsar el desarrollo económico y el empleo en el sureste del país mediante la integración de polos industriales y la mejora logística.

En el informe se señala que de los 25 mil 122 millones 900 mil pesos que se autorizaron para el proyecto Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., en el PEF 2025, se determinó quitarle más de

21 mil 400 millones que fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación; sin embargo, se desconoce si ese dinero cambió de rubro, fue utilizado para otro fin o si permanece en las arcas de Hacienda.

Se advierte que, para la operación y conservación de infraestructura ferroviaria, sólo se han erogado 466 millones 800 mil pesos; para el desarrollo de proyectos ferroviarios de transporte de carga y pasajeros se han erogado 3 mil 7 millones 300 mil pesos; 28.2 millones se han gastado en actividades de apoyo administrativo, y 5.3 millones en actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, relacionadas con dicho proyecto.



De los recursos asignados, apenas se han ejercido 466 millones para conservación y más de 3 mil millones para proyectos ferroviarios.

## Llegan 90 de Fuerzas Especiales a Chihuahua



Los efectivos llegaron en un Boeing 727 de la Guardia Nacional.

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó ayer que arribaron 90 efectivos del Cuerpo de Fuerzas Especiales a Chihuahua para reforzar el actual despliegue operativo que mantiene la 5/a. Zona Militar en esa entidad.

Los uniformados llegaron al Aeropuerto Internacional de Chihuahua "General Roberto Fierro Villalobos" en un avión Boeing 727 de transporte pesado de la Guardia Nacional (GN), procedentes de la Base Aérea Militar No. 19, Ciudad de México.

La dependencia señaló que los efectivos contribuirán a fortalecer las acciones que realizan el Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional para inhibir las actividades ilícitas de grupos delictivos con presencia en esa región del país.

La misión de las unidades de Fuerzas

Especiales en refuerzo es colaborar estrechamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno de la entidad, realizando tareas de disuasión, prevención y patrullajes que generen un ambiente de tranquilidad, apeándose a lo establecido en la Ley Nacional Sobre el uso de la Fuerza y respetando los derechos humanos, en beneficio de la población.

Cabe mencionar que en Guanajuato, un elemento de la Agencia de Investigación Criminal (AIG) de la Fiscalía General de ese Estado, fue asesinado a balazos a bordo de su camioneta en las inmediaciones del Malecón, en el municipio de Yuriria, Guanajuato.

Hombres armados le dispararon hasta arrebatarle la vida en la calle San Pablo esquina con Lago de Chapala, del Barrio de Santa María; un adolescente de 14 años que estaba cerca del punto del ataque fue alcanzado por las balas.

## Alistan comisión para investigar violencia de marcha 'Generación Z'

Cd. de México/El Universal.-

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, informó que esta semana quedará instalada una Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones sobre los Actos de Violencia cometidos el 15 de noviembre en el Zócalo capitalino, durante la llamada marcha de la Generación Z.

En rueda de prensa, aseguró que llegarán hasta las últimas consecuencias en este caso, y precisó que no se trata de una persecución política o venganza en contra de los alcaldes Alessandra Rojo de la Vega y Mauricio Tabé. "Esta comisión que se va a instalar estará puntualmente revisando absolutamente todo, no estará integrada solamente por Morena, todos los grupos parlamentarios estarán inmersos en esta comisión, todos podremos opinar, podremos revisar la información que se tenga ahí y actuar con responsabilidad (...). Esta comisión hará las investigaciones necesarias, no es persecución política, es que la gente de la Ciudad conozca de a veras [sic] cómo nos estamos conduciendo, porque además somos servidores públicos, eso es algo que nos tiene que quedar claro, así como tenemos derecho a decir, hay que responder también por lo que hacemos", puntualizó.

Recordó que las comisiones especiales se crean para investigar un asunto y al finalizar desaparecen; asimismo, precisó que pueden citar, a través de los órganos internos competentes del Congreso, a los servidores públicos relacionados con los asuntos que hayan motivado su creación.

"No vamos con esta comisión a intentar, como lo dicen ellos, a buscar venganzas políticas, no. El que nada debe, nada tema. Tarde o temprano, todo sale a la luz", aseguró.

Bravo llamó a todas las personas a que no se dejen engañar, ni malinformar, pues la policía de la Ciudad no reprime.

**DIF NUEVO LEÓN** | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**



**ALICIA MORALES MACIAS**



**CESAR MORALES MACIAS**

<p><b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 10-DIEZ DE MARZO DEL 2019-DOS MIL DIECINUEVE</p> <p><b>SEXO:</b> FEMENINO</p> <p><b>EDAD:</b> 06-SEIS AÑOS</p> <p><b>NARIZ:</b> CHATA</p> <p><b>CARA:</b> OVALADA</p>	<p><b>OJOS:</b> CAFÉS OSCUROS,</p> <p><b>MEDIANOS</b></p> <p><b>CABELLO:</b> LARGO ONDULADO Y COLOR CASTAÑO OSCURO</p> <p><b>COMPLEJIÓN:</b> DELGADA</p>	<p><b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> 05-CINCO DE MARZO DEL 2018-DOS MIL DIECIOCHO</p> <p><b>SEXO:</b> MASCULINO</p> <p><b>EDAD:</b> 05-CINCO AÑOS</p> <p><b>NARIZ:</b> CHATA</p>	<p><b>CARA:</b> OVALADA</p> <p><b>OJOS:</b> CAFÉS OSCUROS, PEQUEÑOS</p> <p><b>CABELLO:</b> CORTO Y COLOR CASTAÑO OSCURO</p> <p><b>COMPLEJIÓN:</b> DELGADO</p>
--	--	--	---

FAMILIARES BUSCADOS: MADRE DE NOMBRE LAURA ALICIA MACIAS CONTRERAS Y/O ALGUNA PERSONA QUE LA IDENTIFIQUE.

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 81 36 72 58 41, 81 36 72 58 42, 81 20 82 24, 81 20 20 85 00, 20 20 85 15 o bien dirigirse al Centro de Evaluación Capullos Atención a Maltrato Infantil ubicado en Av. Valparaíso # 801, Col. Jardines de la Pastora, Guadalupe Nuevo León.

**A LA ALTURA DE SU RECUERDO**

**CAPILLAS del CARMEN**

818344-5444

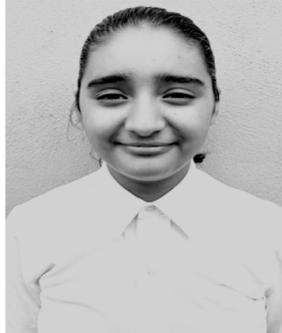
www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

**DIF NUEVO LEÓN** | **EL GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN**

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**



**Paola Guerrero Osorio**

<p><b>SEXO:</b> FEMENINO</p> <p><b>EDAD:</b> 14-CATORCE AÑOS DE EDAD</p> <p><b>ESTATURA:</b> 156 CENTÍMETROS</p> <p><b>CARA:</b> OVALADA</p> <p><b>NARIZ:</b> ANCHA</p> <p><b>LABIOS:</b> GRUESOS</p> <p><b>COMPLEJIÓN:</b> DELGADA</p>	<p><b>TEZ:</b> APERLADA</p> <p><b>FRENTE:</b> GRANDE</p> <p><b>BOCA:</b> DELGADA</p> <p><b>CEJAS:</b> NEGRA Y POBLADA</p> <p><b>TIPO Y COLOR DE OJOS:</b> CAFÉ OSCURO</p> <p><b>TIPO Y COLOR DE CABELLO:</b> CASTAÑO OSCURO LARGO ONDULADO</p>
---	--

**MADRE:** ROSA MARÍA GUERRERO OSORIO

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos (81) 20 20 86 36 o bien dirigirse a la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, Coordinación Casas Hogar, sito calle Washington, esquina calle Dr. Coss de la Colonia Centro, en el municipio de Monterrey, Nuevo León, o a los correos electrónicos ivmunoz@difnl.gob.mx, arvallejo@difnl.gob.mx, y dmpalacios@difnl.gob.mx.

# Recibe México al Buque Escuela Cuauhtémoc

Cd. de México/El Universal.-

Después de medio año desde el accidente en Estados Unidos, el Buque Escuela Cuauhtémoc reapareció en aguas mexicanas, durante el evento de conmemoración del Bicentenario de la Consolidación de la Independencia en el Mar y la Tierra, en Veracruz.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo abordó, por vez primera el Buque en el marco de los festejos por el Bicentenario de la consolidación de la Independencia en el mar, la Mandataria encabezó ayer una ceremonia en el velero insignia de la Secretaría de Marina (Semar), en la que el capitán Víctor Molina Pérez, comandante del navío, le rindió el parte de novedades del crucero de instrucción 2025.

En breve mensaje, Sheinbaum Pardo recordó con "orgullo" y "honor" a la cadete de cuarto año de la Heroica Escuela Naval Militar, América Yamileth Sánchez Hernández, y al marinero Adal Yahir Maldonado Marcos, quienes fallecieron en el accidente en el puente de Brooklyn.

"Su memoria, su entrega la llevamos siempre en el corazón y la lleva el pueblo de México y nue-



Sheinbaum recordó a la cadete América Yamileth y al marinero Adal Yahir Maldonado, fallecidos en el accidente de NY.

stro país", dijo.

La titular del Ejecutivo federal aseguró que frente a momentos difíciles, los cadetes "han demostrado entereza, orgullo, compañerismo, solidaridad y generosidad".

Y añadió: "Eso es lo que caracteriza a nuestro pueblo. Nunca nos vamos a equivocar cuando decimos que la Marina Armada de México, el Ejército, la Guardia Nacional, la Fuerza Aérea son parte de nuestro pueblo, llevan en el corazón, en su mente y su histo-

ria la generosidad de nuestro pueblo, esa que se entrega en cada momento de dificultades, esa que cuando hay problemas en el país muestran la mano para levantar al vulnerable".

## Acredita CNDH tortura de Semar a 7 personas

Cd. de México/El Universal.-

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acreditó en la recomendación 198VG/2025, que siete personas fueron víctimas de violaciones a sus derechos humanos y actos de tortura, atribuibles a elementos de la Secretaría de Marina (Semar) en Veracruz.

El Organismo nacional solicitó a la Semar reparar integralmente el daño causado a las víctimas, incluyendo el otorgamiento de la medida de compensación en términos de la Ley General de Víctimas.

También gestionar en su favor atención psicológica o psiquiátrica y designar a la persona servidora pública de alto nivel de decisión para dar seguimiento al cumplimiento de la recomendación.

El 9 de julio de 2019, la CNDH

recibió la queja de una persona quien manifestó que una de las víctimas, privada de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social número 11 (CEFERESO 11), permanecía ahí sin que se le hubiera dictado sentencia.

Además, existía la posibilidad de ser trasladado a otro centro penitenciario, por lo que días después la CNDH entrevistó a la víctima, expresando que el 5 de octubre de 2011 había sido detenido en Veracruz por la Marina y presentado ante el Ministerio Público Federal dos días después, lapso en el que fue objeto de tortura física.

El 3 de abril de 2024, el titular del Juzgado de Distrito dio vista a la CNDH derivado de las manifestaciones realizadas por otras seis víctimas durante una diligencia jurisdiccional, en la cual también refirieron haber sido tortura-

da. La Comisión informó que las lesiones en una de las víctimas eran consistentes con su versión, en el sentido de que fue agredida físicamente.



La Comisión solicitó otorgar atención psicológica o psiquiátrica a las víctimas y designar a un alto funcionario para la supervisión.

## Aclara Pemex contrato con empresa ligada a Miss Universo

Cd. de México/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que no cuenta con ninguna relación contractual vigente con Servicios PJP4 de México S.A. de C.V. y Soluciones Gasíferas del Sur S.A. de C.V., ésta última propiedad de Raúl Rocha Cantú, también presidente de Miss Universo.

"Pemex informa que conforme a la debida diligencia se firmó un contrato por 11 meses en febrero

de 2023 con las empresas que participaron en conjunto Servicios PJP4 de México S.A. de C.V. y Soluciones Gasíferas del Sur S.A. de C.V.", manifestó la petrolera a través de una tarjeta informativa publicada en la red social X.

Al señalar que a la fecha no se mantiene ninguna relación contractual vigente, detalló la empresa petrolera.

"Asimismo, Pemex aclara que no tiene injerencia con los directivos del certamen internacional

Miss Universo y que la publicación de felicitación a Fátima Bosch Fernández se realizó en el marco del entusiasmo popular", expresó.

La empresa reiteró su compromiso en el cumplimiento de las acciones que refuerzan la ética e integridad de sus trabajadores, así como la lucha contra la corrupción al interior de la institución.

Cabe señalar que en 2023, cuando Bernardo Bosch Hernández fue directivo dentro de Pemex, la petrolera asignó, mediante licitación, un contrato por 745.6 millones de pesos a una empresa de Raúl Rocha Cantú, quien asumiría la presidencia de Miss Universo al año siguiente.

Bosch Hernández es padre de Fátima Bosch, quien fue coronada ganadora del concurso Miss Universo, celebrado en Tailandia.

Aunque Bosch Hernández ocupaba un cargo directivo, el área en la que trabajaba no intervino en la licitación mencionada, que siguió el proceso regular de adjudicación de Pemex.

El contrato, con número 640853806, se firmó entre Pemex y un consorcio encabezado por

Jamaica, La Habana y Nueva York.

Señalando que el 17 de mayo, durante las maniobras de zarpe en el puerto de Nueva York, el velero enfrentó un "lamentable accidente, en el cual dos elementos de la tripulación perdieron la vida".

Un hecho que, afirmó, conmovió profundamente a toda la tripulación, a México y el mundo.

"Ahora ellos forman parte de la dotación permanente de este navío azteca y siempre navegarán con nosotros en nuestras mentes y nuestros corazones", refirió el comandante naval. Asimismo, recordó que también hubo 19 heridos que fueron atendidos.

Por su parte, el secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, refrendó el compromiso de los marinos de proteger y defender la soberanía y los intereses marítimos del país.

Porque, dijo, "siempre estamos prestos para ganar el barlovento, ya que quien gana el barlovento gana la batalla porque somos la Armada de las y los mexicanos".

Ante la presidenta, el almirante afirmó que son una Armada Bicentennial, símbolo vivo de la lealtad, de la fuerza y del amor a México, que se prepara permanentemente.

### EDICTO

El día 21 veintinueve de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1063/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Eudisia Pérez Valdez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 5 de septiembre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**  
(24)

### EDICTO

Con fecha 12 doce de noviembre del 2025 dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 265/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Prudencio González Marroquin también conocido como Prudencio M. González, promovido por Amparo Salinas Hinojosa, Adriana González Salinas, Antonio Cesar Salinas García, Mayela Salinas Salinas y Reyes Salinas Hinojosa, a través del cual habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez, en el Diario el Porvenir que se editan en la Ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que lo deduzcan en un plazo de 10 diez días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 879 Bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 18 de noviembre de 2025

**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**  
**C. SECRETARIO, ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY.**  
**AMÉRICA SANJUANA MARTÍNEZ PEÑA**  
**TESTIGO DE ASISTENCIA**  
**LIC. MARTHA ESTHER MARTÍNEZ ZAMORA**  
**TESTIGO DE ASISTENCIA**  
(24)

### EDICTO

El día 11 once de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1581/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Miguel Gómez Núñez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. Apodaca, Nuevo León a 14 de noviembre de 2025

**SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE**  
(24)

### AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de Noviembre del año 2025-dos mil veinticinco, comparecieron los señores RUTILIO FERNANDO MARTÍNEZ NIEVA, FILBERTO MARTÍNEZ NIEVA Y HELIA MARTÍNEZ NIEVA, en su carácter de hermanos, exhibiendo la partida de Defunción del señor GONZALO MARTÍNEZ NIEVA, Acta 19561-diecinove mil quinientos sesenta y uno, de fecha 21-veintinueve de Agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, en Monterrey, Nuevo León, y la señora MARIANA GONZALEZ LOPEZ, en su carácter de hermana, exhibiendo la partida de Defunción de la señora ROSA GONZALEZ LOPEZ Acta 15082-quinete mil ochenta y dos, de fecha 25-veinticinco de Junio del año 2023-dos mil veintitres, en Monterrey, Nuevo León, haciendo constar los comparecientes que se da inicio a la Sucesión Intestamentaria acumulada a bienes de los mencionados señor GONZALO MARTÍNEZ NIEVA y señora ROSA GONZALEZ LOPEZ. Lo que se publica en esta forma por dos veces, de diez en diez días, atento a lo dispuesto en el Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado. Monterrey, N.L., a 14 de Noviembre del año 2025

**LIC. ESTEBAN ODON GONZÁLEZ QUIROGA**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICO**  
**NÚMERO 21**  
(24 y 4)

### EDICTO

En fecha 04-cuatro de Noviembre del año 2019-dos mil diecinueve se admitió a trámite el expediente judicial número 2592/2019 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de MIGUEL ANGEL MEDINA ZAMORA ante este juzgado, luego mediante auto de fecha 04 cuatro de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó que la presente sucesión se ventilara en la Vía Especial; por lo cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JESSICA VIELMA TORRES.**  
(24)

### EDICTO

En fecha 12 doce de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1114/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulada a bienes de Juan Manuel García Torres y/o Juan Manuel García y/o García Juan Manuel y Juana María Eguía González y/o Juana Eguía González y/o Juana Eguía González y/o Juana Ma. Eguía y/o Juana Ma. Eguía de García y/o Juana Ma. Eguía González y/o Eguía González Juana María ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 14 CUATRO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
(24)

### EDICTO

A las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de diciembre de 2025 dos mil veinticinco en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 995/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Concretos Nuevo Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Víctor Hugo de León Vallejo, en contra de Hilda Rocío Guillen García, tendrá verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado dentro del presente sumario, que cuyos datos según el certificado de gravámenes, consisten en: TIPO INMUEBLE O PREDIO: VIVIENDA, No. INTERIOR: 7. LOTE O PARCELA: 7, MANZANA: 19, TIPO VIALIDAD: PRIVADA. VIALIDAD: RIO RAMOS SUR, No. EXTERIOR: 813, TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: VALLE DEL VIRREY, EXPEDIENTE CATASTRAL: 29019007, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: JUAREZ, SUPERFICIE: 72.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO NUEVO LEON. MUNICIPIO JUAREZ. SUPERFICIE 72.00 M2. DESCRIPCIÓN PORCENTAJE INDIVISO: (6.250) SEIS PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA POR CIENTO. SUROESTE: MIDE (12.00) MTS. DOCE METROS Y COLINDA CON LOTE (6) SEIS. NORESTE: MIDE (12.00) MTS. DOCE METROS Y COLINDA CON EL LOTE (8) OCHO. SURESTE MIDE (6.00) MTS. SEIS METROS Y COLINDA CON LOTE (9) NUEVE. NOROESTE: MIDE (6.00) MTS. SEIS METROS Y COLINDA CON PRIVADA RIO RAMOS SUR. OBSERVACIONES: SUPERFICIE TOTAL DE LA VIVIENDA 55.51 M2. Cuyos datos de registro son los siguientes: Inscripción número 2997, Volumen 75, Libro XXX, Sección Propiedad, Unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 26 de noviembre de 2002. Sierviend de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$1'008,000.00 (un millón ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del bien inmueble, y servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad \$672,000.00 (seiscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada. Por lo que convoque a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir, El Horizonte o El Periódico ABC que se edita, en esta ciudad, a elección del ejecutante; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con lo expuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en consulta. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate; sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha subasta, lo que antecede de conformidad con los artículos 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 485 y demás relativos al Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente al ordenamiento mercantil en consulta. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia, por lo que se previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer, para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o correo electrónico diana.canales@pjnl.gov.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporar a la audiencia señalada, esto mediante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: <https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app>, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate, lo anterior previa cita. Monterrey, Nuevo León, a 21 veintinueve de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

**DIANA LAURA GARCÍA CANALES.**  
**SECRETARIO ADSCRITO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(24 y 8)

### EDICTO

En fecha 28 veintiocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1211/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Julia Soto López y/o Julia Soto, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de noviembre de 2025.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(24)

### AVISO NOTARIAL

**PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 12 de Mayo de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA LAURA SOFIA GUARDARDO INIGUEZ, denunciado por los señores BEATRIZ ISAUARA CANTÚ BRANDI, VALERIA CANTÚ BRANDI, VERÓNICA CANTÚ BRANDI, GUILLERMO CANTÚ BRANDI Y MATILDE BRANDI PATIÑO. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Mayo de 2025. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALÁ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141**  
**PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO**  
**DE NUEVO LEÓN.**  
(24 y 4)

### AVISO NOTARIAL

**PRIMERA PUBLICACIÓN**  
Con fecha 12 de Mayo de 2025, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO CANTÚ CASTRO denunciado por los señores BEATRIZ ISAUARA CANTÚ BRANDI, VALERIA CANTÚ BRANDI, VERÓNICA CANTÚ BRANDI, GUILLERMO CANTÚ BRANDI Y MATILDE BRANDI PATIÑO. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 12 de Mayo de 2025. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ**  
**ALCALÁ**  
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141**  
**PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO**  
**DE NUEVO LEÓN.**  
(24 y 4)



La petrolera explicó que ambas empresas obtuvieron un contrato por 11 meses firmado en febrero de 2023.

## Instala PJF defensoría jurídica en Hidalgo

Cd. de México/El Universal.-

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Órgano de Administración Judicial (OAJ) informaron que, con la puesta en operación de la primera Defensoría Pública Federal, en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en Huejutla, Hidalgo, se sientan las bases para avanzar en la justicia social.

También establece un precedente para acercar la justicia a las comunidades y grupos que tradicionalmente han sido olvidados.

En la ceremonia de inauguración, el ministro presidente de SCJN, Hugo Aguilar Ortiz, dijo que este es un momento histórico

para el país y para la justicia, ya que los indígenas a lo largo de la historia no tenían calidad jurídica, hasta la reforma del pasado 30 de septiembre de 2024.

Destacó que desde el nuevo Poder Judicial de la Federación (PJF) están impulsando una defensa de la colectividad, ya que esta visión es la esencia de los pueblos indígenas.

"Tenemos que volverla más humana, pensando en los que históricamente han estado fuera del sistema de justicia para no perder el rumbo" Prueba de ello en el PJF se trabaja en el nuevo perfil del defensor público para que sea más sensible y se convierta en el eslabón que conecte el aparato de justicia con los derechos y cos-

tumbres de los pueblos indígenas", aseveró Aguilar Ortiz.

Resaltó que la defensoría pública del PJF ha demostrado su capacidad técnica jurídica para llevar casos.

"Hoy (domingo) le abrimos un nuevo frente, una nueva perspectiva: la de ser defensores del pueblo" enfatizó.

El ministro presidente de SCJN, expresó que con la apertura de esta representación se dan los primeros pasos en la consolidación de una justicia incluyente, al tratarse de la primera instalación destinada especialmente al beneficio y atención de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de la región Sierra y Huasteca Hidalguense.



La defensoría busca acercar servicios jurídicos a comunidades históricamente olvidadas.



## Clama OMC replantear el sistema comercial

Redacción/Sudáfrica.-

La directora de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ngozi Okonjo-Iweala, alertó el domingo sobre la creciente sobredependencia mundial hacia Estados Unidos y China, al advertir que el sistema comercial internacional enfrenta vulnerabilidades que amenazan su estabilidad.

La funcionaria llamó a los líderes globales a replantear la arquitectura del comercio para fortalecer su resiliencia ante un entorno fragmentado.

Durante su participación en la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Johannesburgo, Okonjo-Iweala señaló que el sistema de comercio fue diseñado para promover interdependencia equilibrada, no para generar dependencias excesivas que ahora se observan tanto en mercados dominados por Estados Unidos como en el acceso a suministros críticos provenientes de China.

“El sistema de comercio mundial fue construido para la interdependencia, no la sobredependencia. Ahora vemos sobredependencia de Estados Unidos para mercados y de China para suministros críticos”  
Ngozi Okonjo-Iweala  
Directora de la OMC

Insistió en que corregir estos desequilibrios es fundamental para evitar futuras crisis.

En el mismo foro, el primer ministro chino, Li Qiang, pidió a los países miembros del G20 defender “firmemente” el libre comercio y acelerar las reformas en instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la propia OMC.

Subrayó que la economía global atraviesa “grandes desafíos”

marcados por un aumento del unilateralismo, el proteccionismo y restricciones comerciales que profundizan las confrontaciones entre naciones.

Li Qiang acudió a la cumbre en representación del presidente Xi Jinping, ausente en esta edición del G20, donde también faltaron otros líderes clave.

En su intervención, el funcionario chino destacó que preservar un comercio abierto es esencial para enfrentar la ola de tensiones geopolíticas que hoy afecta a la economía mundial.

Por su parte, el presidente del Consejo Europeo, António Costa, lanzó una advertencia contra el uso de restricciones a la exportación como herramienta de presión dentro de las cadenas globales de suministro.

Consideró que estas prácticas son incompatibles con la defensa del comercio abierto y justo, y además amenazan tanto la transición verde como la competitividad industrial del bloque europeo.

Costa añadió que, a medida



La ausencia de Estados Unidos en la cumbre evidenció tensiones internas en el foro.

que las cadenas de suministro se vuelven más interdependientes y atraviesan múltiples jurisdicciones, cualquier interrupción o restricción puede multiplicar sus efectos negativos, comprometiendo proyectos estratégicos en sectores como la energía o la manufactura avanzada.

En el cierre de la cumbre, los líderes del G20 reivindicaron el multilateralismo como vía indispensable para afrontar un escenario global marcado por la desconfianza y la fragmentación.

Las discusiones estuvieron

atravesadas por la ausencia de Estados Unidos, cuyo boicot dejó en evidencia las tensiones internas en el foro.

El primer ministro canadiense, Mark Carney, reconoció que el mundo no vive simplemente una transición, sino “una ruptura”, al señalar que cada vez más países optan por replegarse en bloques geopolíticos o en dinámicas proteccionistas.

Este escenario, sostuvo, amenaza el propósito original del G20: evitar una división profunda del sistema económico global.

### EDICTO

El día 5 cinco de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1548/2025, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Raymundo Rodríguez Cruz, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. DoY fe.

Apodaca, Nuevo León a 18 de noviembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.  
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE (24)

### EDICTO

En fecha 4 cuatro de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 1284/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Eliud Álvarez Cervantes, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 13 trece de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS  
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24)

### AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora ESTELA PAEZ TREVIÑO en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor OTHON JULIAN PAEZ GARZA, presentándose Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su la señora ESTELA PAEZ TREVIÑO. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora ESTELA PAEZ TREVIÑO, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

SANTIAGO, NUEVO LEON, A 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136  
CATJ-441106-LR3  
(24 y 4)

### AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora LAURA ESTHELA RIOS MENDOZA, exhibiéndome TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCION del señor JAVIER SOLIS GARZA, expresándose la señora LAURA ESTHELA RIOS MENDOZA, que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y que acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y leal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico “El Porvenir” que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 18 de noviembre de 2025

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ  
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73  
(24 y 4)

### EDICTO

En fecha 08 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 1114/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Jesús Alberto Longoria Artega, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 22 de octubre de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.  
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

### EDICTO

En fecha 24 veinticuatro de octubre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1253/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sergio Villarreal García ante este juzgado, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico “El Porvenir” que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 05 CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (24)

## Activa Trump la ‘fase dos’ en Venezuela

El Universal/EU.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, está listo para lanzar la fase dos en Venezuela, utilizando la amenaza del garrote mientras ofrece la zanahoria del diálogo a su homólogo venezolano, Nicolás Maduro, para hacerse a un costado, quizás con un exilio dorado.

El posible punto de inflexión fue revelado por la prensa internacional, pero también genera preocupación la reciente advertencia de la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos a las principales aerolíneas sobre una "situación potencialmente peligrosa" al sobrevolar Venezuela, instándolas a la prudencia.

Seis aerolíneas ya cancelaron vuelos hacia y desde Caracas,

incluyendo la española Iberia, la portuguesa Tap, la colombiana Avianca, la Caribbean de Trinidad, la brasileña Gol y la chilena Latam.

Según la misma fuente, que habló con cuatro funcionarios estadounidenses, aclaró que no pudo determinar el momento exacto o el alcance de las nuevas operaciones, ni si Trump tomó una decisión final al respecto.

Sin embargo, dos de las fuentes afirmaron que operativos encubiertos probablemente serían la primera parte de la nueva acción contra Maduro.

El magnate ya autorizó a la CIA para este tipo de acciones.

La fase dos podría iniciar esta semana, cuando Estados Unidos prevé designar al Cartel de los Soles como organización terrorista extranjera por su presunto

papel en la importación de drogas ilegales a Estados Unidos.

El jefe del Pentágono, Pete Hegseth, señaló la semana pasada que la designación como organización terrorista "ofrece una serie de nuevas opciones a Estados Unidos".

Trump también afirmó que la designación permitiría a Estados Unidos atacar los activos e infraestructuras de Maduro en Venezuela, aunque reiterando la disposición a buscar conversaciones con la esperanza de una solución diplomática.

Las noticias sobre una inminente acción de Estados Unidos se multiplicaron en las últimas semanas, después de que Washington desplegara importantes fuerzas militares en el Caribe.

La Casa Blanca también había considerado la idea de lanzar volantes anti-Maduro sobre Caracas a través de aviones militares estadounidenses, coincidiendo con su 63 cumpleaños.

Sin embargo, el líder venezolano celebró sin perturbaciones, y la víspera de la conmemoración apareció en público bailando al son de una canción popular que repetía "plis pitz forever, no crazy war" (en un inglés macarrónico, "por favor, paz para siempre, no una guerra loca"), transmitido en directo por la televisión estatal.

Esa noche, también asistió al estreno de una serie televisiva dedicada a su vida, presentada en un teatro del centro de Caracas.

Y desde el G20 recibió advertencias de los líderes de Brasil y España en contra de una escalada militar.



Mientras Washington aumenta la presión, Maduro apareció en actos públicos e incluso recibió advertencias desde el G20.

## Niega Bolsonaro intento de fuga tras quemar su tobillera

Redacción/Brasil.-

El expresidente brasileño Jair Bolsonaro negó el domingo que intentara fugarse tras quemar su tobillera electrónica y atribuyó su conducta a un episodio de “paranoia” y “alucinaciones” provocadas por la mezcla de medicamentos.

El exmandatario, en prisión preventiva desde el sábado, pasó su primera noche detenido en la

sede de la Superintendencia de la Policía Federal en Brasilia, luego de que la Corte Suprema considerara que existía un “riesgo de fuga concreto” y una “amenaza al orden público”.

Bolsonaro compareció ante una audiencia de control de detención, a la que también acudieron sus abogados, médicos y su esposa, Michelle Bolsonaro.

Durante la audiencia, Bolsonaro explicó que manipuló

la tobillera desde la tarde del viernes hasta la medianoche del sábado porque creía que el dispositivo contenía un sistema de escucha.

Alegó que los efectos secundarios de medicamentos como pregabalina y sertralina lo dejaron en un estado de “paranoia” y confusión.

Afirmó además que no buscaba huir, pese a que el juez del Supremo sostuvo lo contrario al

ordenar su reclusión.

Un equipo médico evaluó al exmandatario y determinó que su estado era “estable”, aunque suspendió uno de los fármacos.

Con base en esta evaluación, la defensa solicitó nuevamente que Bolsonaro regrese a prisión domiciliar por motivos “humanitarios”, alegando estrés, edad avanzada y vigilancia policial constante que, aseguran, impediría cualquier intento de fuga.



La defensa de Bolsonaro pidió prisión domiciliaria.

## Rompe Hong Kong vínculos con Japón

Redacción/Hong Kong.-

La Región Administrativa Especial de Hong Kong ordenó la interrupción inmediata de toda relación oficial con el Consulado General de Japón, además de cancelar la participación de una delegación estudiantil en un programa de intercambio, en medio del creciente conflicto diplomático entre China y Japón.

La decisión, aplicada desde el domingo, responde directamente

a las recientes declaraciones de la primera ministra nipona, Sanae Takaichi, quien afirmó que Tokio podría recurrir a la fuerza si Pekín intentara ocupar o bloquear Taiwán, calificadas por el Gobierno chino como una “injerencia intolerable”.

Como consecuencia, las autoridades de Hong Kong suspendieron indefinidamente un foro empresarial programado para el 18 de noviembre bajo el auspicio de Invest Hong Kong, luego

de que se vetara la presencia del personal consular japonés.

También quedó cancelada una reunión de alto nivel sobre cooperación económica prevista para principios de diciembre con el cónsul general de Japón.

La congelación de contactos sigue la línea marcada por Pekín, que recomendó evitar viajes no esenciales a Japón por el “empeoramiento continuo” de la seguridad ciudadana.

Al día siguiente, la Oficina de



La suspensión afecta foros empresariales, reuniones diplomáticas y programas académicos.

Seguridad de Hong Kong activó la alerta ámbar para la totalidad del territorio japonés, la primera de alcance general desde el desas-

tre nuclear de Fukushima en 2011, advirtiendo sobre un incremento de agresiones contra ciudadanos chinos.

**PUBLICACIÓN**

Se hace del conocimiento del público en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, que por Escritura Pública N. 13,349, de fecha 6 de Noviembre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSA MINERVA QUIROZ ROSALES. Los señores JOSÉ LUIS BRIBIESCA QUIROZ y RAMONA AURORA QUIROZ ROSALES declararon ser los Únicos y Universales Herederos y Albaceas Especiales y Legatarios quienes ACEPTARON la Herencia y el albacea-zgo y el Legado deferido. La Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 días en 10 días.

Monterrey, N.L., a 6 de Noviembre de 2025  
**LIC. EDUARDO ARECHAVALA MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR N.º 27**  
**2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DÍAS**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**

El día 06 (seis) de noviembre del año 2025 (dos mil veinticinco), comparecieron ante esta Notaría Pública 152 con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, los señores JUAN RICARDO RUIZ CHARLES y ANA MARIA RAMOS MORALES; en su carácter de herederos, y manifestaron su deseo de que se tramite PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor VICTOR ALFONSO RUIZ RAMOS, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. El cual fue abierto en esta misma fecha, conforme al acta fuera de protocolo 152/3,927/001/2025 de esta Notaría, ordenándose la publicación de dos edictos, de 10 días en 10 días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a efecto de convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia del de cujus VICTOR ALFONSO RUIZ RAMOS, a fin de que ocurran a deducirlo en el término de 10 días, acorde al artículo 879, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, me exhiben la partida de defunción de la autora de la sucesión, y las actas de nacimiento de los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia que se le otorga, y proceden a formar el acervo hereditario. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León a 06 de noviembre del 2025.

**LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO**  
**GUTIERREZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 152**  
**GUGG6110073Y8**  
**(14 y 24)**

**EDICTO DE REMATE**

JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MÉXICO. Dirección: Centro de Justicia Civil y Mercantil. Ubicado en calle Matamoros, número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León. Juicio Ejecutivo Mercantil. Expediente: 125/2016. Actor: inicialmente por Perla Cecilia Salazar Uvalle, en su carácter de endosatario en procuración de QC Soluciones Financiera, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., y continuado por Fernando Enrique García Mundo, parte cesionaria. Demandado: Marisol Santiago Jiménez y Fernando Sánchez Torres. Fecha del remate: 12:00 doce horas del día 20 de diciembre de dos mil veinticinco. Bien a rematar: "RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADA "LA GRANJILLA", UBICADO EN LA CALLE CINCO DE MAYO DEL BARRIO DE TECOAC, DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SEXO, DISTRITO JUDICIAL DE SAN SALVADOR EL SEXO. PUEBLA. INSCRITO EN EL ACERVO REGISTRAL BAJO LA PARTIDA 66, A FOJAS 17VA, LIBRO 1, TOMO 89, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2004.-". En cuanto a los demás datos del bien inmueble se hace una remisión expresa del Certificado de Gravámenes que obra en el expediente para que sean consultados por los interesados. Cuyos datos de registro son: Inscripción número: 66, a fijas 17 vía, Libro 1, Tomo 89, de fecha 1 de octubre de 2004 en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Puebla. Base del remate (valor avalúo): \$3,430,000.00 (tres millones cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), el cual representa el valor pericial respecto del avalúo rendido en autos. Postura Legal: \$2,286,666.66 (dos millones doscientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional). En la inteligencia de que para intervenir en la diligencia los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien que se remata, mediante billete de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y en su caso la secretaría de este juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados, lo anterior de conformidad con el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio.

Monterrey, Nuevo León, a diez de noviembre de dos mil veinticinco.

**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**LICENCIADO ARTURO ESPARZA CAMPOS.**  
**(14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4996 de fecha 29 de octubre de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a bienes del señor: RAYMUNDO MUÑOZ LOPEZ (también conocido como JOSE RAYMUNDO MUÑOZ LOPEZ) y la señora ADELA CASTAÑEDA RAMOS, reconociéndose como únicos y universales herederos a: BLANCA ESTHELA MUÑOZ CASTAÑEDA, DELIA MARGARITA MUÑOZ CASTAÑEDA, GUADALUPE MUÑOZ CASTAÑEDA, RAYMUNDO MUÑOZ CASTAÑEDA, ERNESTO MUÑOZ CASTAÑEDA y YESSICA JANETH MUÑOZ CASTAÑEDA, quienes aceptaron la herencia y esta última además aceptando el cargo de albacea.

Juárez N.L., 29 de octubre de 2025.  
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
**(14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 4984 de fecha 28 de octubre de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a bienes de la señora CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ (también conocida como CONSUELO GONZALEZ VDA DE MARQUEZ, MA. CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ, MARIA DEL CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ DE MARQUEZ y/o CONSUELO GONZALEZ DE MARQUEZ), reconociéndose como únicos y universales herederos a: GLORIA, AMELIA, ELIAZAR, PEDRO DAMIAN Y MA. DEL CONSUELO de apellido común MARQUEZ GONZALEZ; BRENDA EMERALDA, SAYDA YANETH, ELVA GUADALUPE y BRAYAN HERIBERTO de apellido común MARQUEZ SANCHEZ; GREGORIA SANCHEZ GONZALEZ, ARACELI RODRIGUEZ DE LEON, JUAN PABLO Y PAOLA ARACELY de apellido común MARQUEZ RODRIGUEZ; MARIA ELVA, ISABEL CRISTINA, y JESUS CANDELARIO Y FRANCISCO JAVIER de apellido común MARQUEZ LOPEZ quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea a la señora MA. DEL CONSUELO MARQUEZ GONZALEZ (también conocida como MARIA DEL CONSUELO MARQUEZ GONZALEZ), quien acepto el cargo.

Juárez N.L., 28 de octubre de 2025.  
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101**  
**(14 y 24)**

Por Escritura Pública N. 13,311, de fecha 3 de Octubre de 2025, pasada ante mí fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROSA MINERVA QUIROZ ROSALES. Los señores JOSÉ LUIS BRIBIESCA QUIROZ y RAMONA AURORA QUIROZ ROSALES declararon ser los Únicos y Universales Herederos y Albaceas Especiales y Legatarios quienes ACEPTARON la Herencia y el albacea-zgo y el Legado deferido. La Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 días en 10 días.

Monterrey, N.L., a 10 de Noviembre de 2025  
**LIC. EDUARDO ARECHAVALA MEDINA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 27**  
**2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DÍAS**  
**(14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 13,224 de fecha 07 de Noviembre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Testamentaria Acumulada Extrajudicial a bienes de sus padres la señora JOVITA DIAZ SAMANIEGO y el señor RAUL CUELLAR ROSALES, Compareciendo el señor ALMA BELINDA CUELLAR DIAZ, MARÍA ALEJANDRA CUELLAR DIAZ y RAUL GERARDO CUELLAR DIAZ, en su carácter de HEREDEROS SUBSTITUTOS y adicionalmente la señora ALMA BELINDA CUELLAR DIAZ como ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L., a 07 de Noviembre de 2025  
**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 29**  
**MAGJ-790506-FW6**  
**(14 y 24)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

El 05 cinco de noviembre de 2025, por Escritura N.º 37,379 otorgada ante el suscrito Notario, se inició la SUCESIÓN LEGITIMA INSTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR TOMÁS RAMOS MORALES, quien falleció el día 31 de Mayo del año 2023. Habiéndose presentado ante el suscrito los presuntos herederos DORA DEVANY RAMOS ESCOBEDO y THOMAS BRIAN RAMOS ESCOBEDO, manifestando que aceptan la herencia y DORA DEVANY RAMOS ESCOBEDO, el cargo de ALBACEA, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León, a 06 de noviembre del año 2025.

**LIC. JORGE MALDONADO**  
**MONTEMAYOR**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 55**  
**MAMJ-660316-CG1.**  
**(14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el suscrito EMERALDA OLVERA CASTAÑEDA y ALEJANDRA YANETH OLVERA CASTAÑEDA, a tramitar la Sucesión Intestamentaria Acumulada a Bienes de ALEJO OLVERA BELTRAN Y LETICIA CASTAÑEDA CANTU, exhibiéndome Testamentos, Actas de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 04 de noviembre del 2025.

**LICENCIADO JORGE IVAN**  
**SALAZAR TAMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143**  
**PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN**  
**SATJ740790LH0**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**

En fecha 12 septiembre del 2025, radiqué en esta notaría a mi cargo LA SUCESIÓN INSTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES CECILIO ALONSO GONZALEZ Y ELEUTERIA OLVERA DIMAS. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 28 de octubre de 2025.  
**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 96**  
**PRIMER DISTRITO**  
**AAGE-680522-269**  
**(14 y 24)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 03-tres de Noviembre del año en curso, se radició en esta Notaría a mi cargo el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE TIBURCIO ZAZUETA RAMOS, habiendo comparecido y aceptando la señora GRACIELA VALENZUELA ZUNIGA, el cargo de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el cargo de ALBACEA otorgado dentro del TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, contenido en la Escritura Pública Número 7638 de fecha 08 de Septiembre de 2005, otorgada ante la Fe del Licenciado Hermenegildo Castillo González, Notario Público número 87, con ejercicio en el Municipio de Guadalupe, N.L., a nombre de TIBURCIO ZAZUETA RAMOS. Lo que se Publica de acuerdo con el Artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

**LIC. EDUARDO CARLOS**  
**LLANO GARCIA**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 38**  
**LAGE-540205-QT9**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**

Monterrey, N.L., a 07 de Noviembre del 2025. PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.

Que con fecha (21) veintuno del mes de Octubre del año (2025) dos mil veinticinco, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecen los señores REFUGIO DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, TERESITA DEL NIÑO JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, JUAN GABRIEL RODRÍGUEZ FLORES Y MARCO VINICIO RODRÍGUEZ FLORES, todos en su carácter de Únicos y Universales y Herederos y el primero también en su carácter de Albacea, así mismo los tres primeros en su carácter de Legatarios, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de INICIAR LA TRAMITACIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA TERESA DE JESÚS FLORES TAMEZ, y para tal efecto me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento Público Abierto, en el que los nombra como Únicos y Universales Herederos, Legatarios y Albacea; manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de ésta publicación dos veces con un intervalo de 10- diez días cada una. ATENTAMENTE.

**LIC. Y C.P. CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 69**  
**GOCCT40209HNLNS06**  
**GOCC-740209-CS4.**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**

Se señalan las 13:00 trece horas del dos de diciembre de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 840/2020, relativo al juicio ejecutivo civil continuado por San Juana Yaneth Bursullo Cortez en contra de Guillermo Alejandro Suárez Reséndez, Liliانا Saucedo García de Suárez, Gerardo Suárez Fernández y Juana Reséndez García de Suárez, el remate en pública subasta y primer Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada Gerardo Suárez Fernández y Juana Reséndez García de Suárez, del bien inmueble embargado, el cual se describe a continuación: CALLE MEMBRILLO NUMERO 604, MANZANA 4, LOTE 30 FRACCIONAMIENTO SANTA ANITA MUNICIPIO SALTILLO, ESTADO COAHUILA DE ZARAGOZA CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO: 140.00M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN UNA DISTANCIA DE 17.50MTRS. COLINDA CON EL LOTE 21. AL SUR EN UNA DISTANCIA DE 17.50 MTS COLINDA CON EL LOTE 29. AL ORIENTE EN UNA DISTANCIA DE 8.00MTRS. COLINDA CON LA CALLE MEMBRILLO, Y AL PONIENTE EN UNA DISTANCIA DE 8.00 MTS COLINDA CON LOTES 8 Y 9." Con datos de registro: Bajo la partida número 5115, folio 6, libro 20, sección 1, con fecha 16 de agosto de 1989. A. efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$1,415,000.00 (un millón cuatrocientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$943,333.33 (novecientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.. Asimismo, de conformidad con el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños actu continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificadas de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente hasta antes de la hora señalada para la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor.

**ISAAC TUERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(18 y 24)**

**EDICTO**

Se señalan las 12:30 doce horas con treinta minutos del cinco de diciembre de dos mil veinticinco, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 840/2020, relativo al juicio ejecutivo civil continuado por San Juana Yaneth Bursullo Cortez en contra de Guillermo Alejandro Suárez Reséndez, Liliانا Saucedo García de Suárez, Gerardo Suárez Fernández y Juana Reséndez García de Suárez, el remate en pública subasta y primer Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada Liliانا Reséndez García de Suárez, del bien inmueble embargado, el cual se describe a continuación: LOTE DE TERRERO MARCADO CON EL NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE DE LA MANZANA NUMERO 30 TREINTA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PUENTES, JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 200.00 DOSCIENTOS METROS EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 8.00 METROS OCHO METROS Y COLINDA CON PARTE DEL LOTE NUMERO 47 CUARENTA Y SIETE. AL SUR MIDE 8.00 METROS OCHO METROS Y COLINDA CON AVENIDA LAS PUENTES. AL ORIENTE MIDE 25.00 METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 46 CUARENTA Y SEIS. AL PONIENTE MIDE 25.00 METROS VEINTICINCO METROS Y COLINDA CON LOTE NUMERO 48 CUARENTA Y OCHO. LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADE POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CERRO DE LA LEONAL SUR AVENIDA LAS PUENTES, AL ORIENTE AVENIDA SAN NICOLAS, AL PONIENTE SIERRA DE SAN GREGORIO (HOY CALLE CRISTINA LARRALDE). TIENE COMO MEJORA LA CASA MARCADA CON EL NUMERO 102 CIENTO DOS DE AVENIDA LAS PUENTES. Con datos de registro: número 577, volumen 66, libro 12, sección propiedad, con fecha 11 de marzo de 1997. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$2,620,000.00 (dos millones seiscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$1,746,666.66 (un millón setecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños actu continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños actu continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificadas de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente hasta antes de la hora señalada para la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil.

**ISAAC TUERINA ALVIZO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**(18 y 24)**

**EDICTO**

Dentro de los autos que integran el expediente judicial 1178/2013 relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por ANIBAL DE LA GARZA VARGAS en contra de ANGEL HUMBERTO ALANIS GONZÁLEZ Y PATRICIA VALDEZ SALAZAR, una vez que se llevaron a cabo los correspondientes trámites y se dio el anuncio y atento a lo dispuesto en los artículos 527, 528 y 540 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, procedáse a sacar a remate en pública subasta y primera almoneda dos bienes inmuebles objeto de ejecución, los cuales se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de la parte demandada, bajo los siguientes datos: Número 805, Volumen IX, Libro XL, Sección Propiedad, Unidad Santiago, de fecha 11 de agosto de 2009. El primer inmueble, identificado como polígono "A", se describe a continuación: a). UN LOTE EN CULTIVO Y BAJO RIESGO UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE MARGARITAS. QUE TIENE PARA SU BENEFICIO (51.16 HRS.) CINCUENTA Y UN HORAS, DIECISEIS MINUTOS DE AGUAS DE LA TOMA DE EL BARRIAL, QUE SE RIEGA SEGÚN REGLAMENTO, QUE DICHO TERRENO ES DE FORMA IRREGULAR Y AL PONIENTE Y COLINDANCIAS SON COMO SIGUEN: AL NORTE EN SU PRIMER TRAYECTO QUE SE LIMITROFE ES UNA CURVA UN POCO PRONUNCIADA MIDE (125.00 MTS.), CIENTO VEINTICINCO METROS Y CON UN ANDADOR DE POR MEDIO SE LIMITA CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE DON FRANCISCO MORALES Y DON MELQUIADES SALAZAR, Y EN EL OTRO TRAYECTO DE ESTE MISMO RUMBO MIDE UNA RECTA DE (80.00 MTS.) OCHENTA METROS A LINDAR CON PROPIEDAD DE DON ANTONIO MORALES, AL SUR MIDE EN UNA LINEA LIGERAMENTE, CURVA (222.40 MTS.), DOSCIENTOS VEINTIDÓS METROS, CUARENTA CENTÍMETROS Y SE LIMITA CON PERTENENCIAS DE DON ANTONIO MORALES Y DON ALFONSO M. SALAZAR ESTANDO CRUZANDO DICHO TERRENO CERCA DE ESTA LINEA POR EL DESAGUE DE EL BARRIAL; AL ORIENTE QUE SE LIMITA POR EL ARROYO DE MARGARITAS MIDE EN PRIMER TRAMO (142.00 MTS) CINCUENTA Y DOS METROS Y EN EL SIGUIENTE (66.00 MTS.) SESENTA Y SEIS METROS Y AL PONIENTE QUE SE LIMITA ES QUEBRADA MIDE EN SU PRIMER RECTA (27.00 MTS.), VEINTISIESE METROS EN LA SEGUNDA (52.00 MTS.) CINCUENTA Y DOS METROS Y EN LA TERCERA Y ULTIMA YA PARA CERRAR EL PERIMETRO DE DICHO PREDIO LA CANTIDAD DE (80.00 MTS.) OCHENTA METROS Y SE LIMITA CON PROPIEDAD DE DON ANTONIO MORALES. Por su parte, el segundo inmueble identificado como polígono "B" se describe como sigue: b). LOTE DE TERRENO RÚSTICO, UBICADO EN LA CONGREGACIÓN DE MARGARITAS DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN Y QUE EL PUNTO (1) UNO AL (2) DOS MIDE (15.945 M.) CINQUE METROS NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILIMETROS CON RUMBO SW DEL PUNTO (2) DOS AL (3) TRES MIDE (11.965 M.) ONCE METROS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILIMETROS, CON RUMBO SW, DEL PUNTO (3) TRES AL (4) CUATRO MIDE (9.669 M.) NUEVE METROS SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILIMETROS CON RUMBO SW; DEL PUNTO (4) CUATRO AL (5) CINCO MIDE (31.065 M.) TREINTA Y UN METROS SESENTA Y CINCO MILIMETROS CON RUMBO SW, DEL PUNTO (5) CINCO AL (6) SEIS MIDE (38.653 M.) TREINTA Y OCHO METROS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILIMETROS CON RUMBO SE, DEL PUNTO (6) SEIS AL (7) SIETE MIDE (54.605 M.) CINCUENTA Y CUATRO METROS SEISCIENTOS CINCO MILIMETROS CON RUMBO SE; DEL PUNTO (7) SIETE AL (8) OCHO MIDE (4.986 M.) CUATRO METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON RUMBO NE DEL PUNTO (8) OCHO AL (9) NUEVE MIDE (22.986 M.) VEINTIDOS METROS NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILIMETROS CON RUMBO NE; DEL PUNTO (9) NUEVE AL (10) DIEZ MIDE (25.642 M.) VEINTICINCO METROS SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILIMETROS CON RUMBO NE, DEL PUNTO AL (11) ONCE MIDE (5.301 M.) CINCO METROS TRESCIENTOS UN MILIMETROS CON RUMBO NE; DEL PUNTO (11) ONCE AL (12) DOCE MIDE (18.490 M.) DIECIOCHO METROS CUATROCIENTOS NOVENTA MILIMETROS, CON RUMBO SE; DEL PUNTO (12) DOCE AL (13) TRECE MIDE (7.488 M.) SIETE METROS CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILIMETROS CON RUMBO SE; DEL PUNTO (13) TRECE AL (14) CATORCE MIDE (47.294 M.) CUARENTA Y SIETE METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILIMETROS CON NW, DEL PUNTO (14) CATORCE AL (15) QUINCE MIDE (19.077 M.) DIECINUEVE METROS SETENTA Y SIETE MILIMETROS CON RUMBO NW, DEL PUNTO (15) QUINCE AL (1) UNO PARA CERRAR EL PERÍMETRO MIDE (30.293 M.) TREINTA METROS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILIMETROS CON RUMBO NW SIENDO SUS COLINDANCIAS: DEL PUNTO (1) UNO AL (5) CINCO QUE ES SU LADO NORTE, COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FOILLAN L. CAVAZOS, ACEQUIA DE POR MEDIO, DEL PUNTO (5) CINCO AL (7) SIETE QUE ES SU LADO PONIENTE COLINDA CON CAMINO PÚBLICO, DEL PUNTO (7) SIETE AL (13) TRECE QUE ES SU LADO SUR COLINDA CON CAMINO PÚBLICO Y DEL PUNTO (13) TRECE AL (1) UNO QUE ES SU LADO ORIENTE COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CRUZ MARROQUIN CAVAZOS, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE (5,675.55 M.) CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS.- Así, con el propósito de convocar a postores, anúnciese la venta de los referidos inmuebles por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación a elección del ejecutante, siendo el actor El Norte, El Porvenir, Milenio o ABC, que se editan en esta ciudad, así como en los estrados de este órgano jurisdiccional, acorde con el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, siendo el valor del inmueble identificado como polígono "B" la cantidad de \$5,704,665.00 (cinco millones setecientos cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo rendido por el perito designado por la parte actora y como postura legal la suma de \$3,803,110.00 (tres millones ochocientos tres mil ciento diez pesos 00/100 moneda nacional). El valor del inmueble identificado como polígono "A" asciende a la cantidad de \$21,929,250.00 (veintidós millones novecientos veintinueve mil doscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional) de acuerdo con el avalúo rendido por el perito y como postura legal la cantidad de \$14,619,500.00 (catorce millones seiscientos diecinueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), debiéndose llevar a cabo la audiencia de remate en el local de este juzgado a las 11:30 del 15 de diciembre de, para lo cual en la Secretaría de este juzgado se proporcionará mayor información a los interesados conforme a lo dispuesto en los artículos 468, 534 y 535 del Código Procesal Civil del Estado.

**JENARO ABNER LUÑA CERVANTES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**(18 y 24)**

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Legítima Acumulada a bienes de la señora MARTHA ESTELA RODRIGUEZ MONTELONGO, lo que se hizo constar en la escritura pública número 178 ciento setenta y ocho, del libro 3. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, como Únicos y Universales Herederos y Albacea, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Santa Catarina, N.L., a 17 de octubre de 2025  
**LIC. PEDRO RUBEN PORRES ESTRADA**  
**NOTARIO PÚBLICO N.º 154**  
**PRIMER DISTRITO**  
**TOEP750125-NE2**  
**(14 y 24)**

**EDICTO**

A las 12:00 doce horas del día 10 diez de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el local del Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 503/2007, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por Marcial Navarro Estrada en contra de Rosaura Calderón Guerra, se ordenó el desahogo de la audiencia de la venta judicial del bien inmueble que se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número (2) dos, de la manzana número (18) dieciocho, del Fraccionamiento MONTEVERDE, Sector II dos, ubicado en el Municipio de Ciudad Benito Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (97.50 M2) NOVENTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (6.50)-seis metros cincuenta centímetros, y colinda con calle Monte Blanco con la que da frente; AL SUR mide (6.50) seis metros cincuenta centímetros, a colindar con el lote (51) cincuenta y uno; AL ESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (3) tres; AL OESTE, mide (15.00) quince metros a colindar con el lote número (1) uno. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, con calle Monte Blanco; AL SUR, con calle Monte Azul; AL ESTE con calle Monte Olimpo y AL OESTE, con calle Monte Rosa. El lote antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el número (302) trescientos dos de la calle Monte Blanco, del fraccionamiento antes mencionado. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse por 2 dos veces, una cada tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); la venta que se ordena tendrá como base la cantidad de \$745,000.00 (setecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad correspondiente al valor de la media entre los peritajes de las partes. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de éste Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el rem

**EDICTO**

A la ciudadana Sylvia Reséndis Martínez Domicilio ignorado. En fecha 07 de abril del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 251/2025, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Fernando Fernández Mendoza en contra de Sylvia Reséndis Martínez, ordenándose el emplazamiento de la referida Reséndis Martínez, a través de edictos por medio del auto de fecha 2 dos de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, los cuales se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, ya sea en el periódico El Porvenir, periódico Diario Milenio de Monterrey o periódico El Norte, a elección del interesado y en el Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal mediante auto de fecha 07 de abril de 2025 dos mil veinticinco, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, a fin de que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente al en que quede legalmente notificada del presente proveído ocurra por escrito ante este Tribunal a proveer su contestación a la demanda y oponer las excepciones y defensas de su intención, si las tuviere; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comentario. Aclaración hecha de que la notificación realizada así surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda de inicial, y documentos acompañados a la misma, así como demás constancias de autos, para que ocurra a éste Tribunal por escrito, a contestar la demanda promovida en su contra.

**LICENCIADA MIRIAM VERÓNICA PÉREZ VILLALOBOS SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (24, 25 y 26)**

**EDICTO**

A los ciudadanos Isidro Humberto Gutiérrez Arredondo, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Elena Gutiérrez Martínez, Jaime Humberto Gutiérrez Martínez, Henry Gutiérrez Martínez y María Elena Martínez Torres, con domicilio ignorado, en el Juzgado Primero de lo civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 25 veinticinco de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió el expediente judicial número 2357/2024, relativo al juicio ordinario civil que promovió por Idalia Verástegui Chavarría en contra de Isidro Humberto Gutiérrez Arredondo, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Elena Gutiérrez Martínez, Jaime Humberto Gutiérrez Martínez, Henry Gutiérrez Martínez y María Elena Martínez Torres y mediante proveído de fecha 10 diez de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a Isidro Humberto Gutiérrez Arredondo, María Isabel Gutiérrez Martínez, María Elena Gutiérrez Martínez, Jaime Humberto Gutiérrez Martínez, Henry Gutiérrez Martínez y María Elena Martínez Torres por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación a elección del accionante, siendo estos El Norte, El Porvenir, Milenio o ABC, que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Previéndose a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones; bajo el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil. Así mismo, quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado en el local de este Juzgado con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)**

**EDICTO**

En fecha 09 nueve de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Incidente De Suspensión De Pensión Alimenticia promovido por José Ángel García Rendón en contra María Eugenia García Dávila, José Ángel García Dávila y Carlos Esteban García Dávila, dentro del expediente judicial número 465/2011, relativo al Procedimiento Oral De Divorcio Por Mutuo Consentimiento promovido por José Ángel García Rendón y Martha Eugenia Dávila Guerrero. Y posteriormente mediante proveído de fecha 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la referida María Eugenia García Dávila por medio de edictos que deberán publicarse por 03- tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03 tres días acudan al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda incidental instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Finalmente, prevengase a la parte demandada, a fin de que dentro del término concedido presente su contestación y señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperebiéndosele que en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal le serán efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles.

**LICENCIADO EMANUEL ALEJANDRO MORALES COLUNGA CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24, 25 y 26)**

**AVISO NOTARIAL**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5033 de fecha 08 de noviembre de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ANGEL PEREZ GUAJARDO, en la que MA. MAGDALENA FLORES RODRIGUEZ, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.

Juárez N.L. a 08 de noviembre de 2025  
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (14 y 24)**

**EDICTO**

Dirigido a: Cesáreo Gutiérrez Garza. Domicilio: Ignorado. Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 115/2025, relativo al juicio ordinario civil promovido por Mariano Escobar Pérez y Delia Ventura Gutiérrez Díaz, en fecha 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite la demanda propuesta, reclamando las prestaciones que se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este Juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 12 doce de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apereamiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. DOY FE.

**ROLANDO EDUARDO GUTIERREZ ROBLES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)**

**EDICTO**

C. DEMETRIO GERARDO FERNÁNDEZ SANDOVAL.

En fecha 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2028/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia respecto del ciudadano Demetrio Gerardo Fernández Sandoval; Luego mediante auto de fecha 07 siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco se ordenó se procediera a citar al señor Demetrio Gerardo Fernández Sandoval por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un intervalo de 15 quince días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a 3 tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró como representante de sus bienes a la ciudadana Sandra Guadalupe Díaz Pérez; así como que dentro de 9 nueve meses, habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE (24, 9 y 4)**

**EDICTO**

A los ciudadanos: Patricia Neira Irigoyen, Guadalupe González Martínez y Rosendo Sergio Martínez. Domicilio: Ignorado. Con fecha 04 cuatro de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente judicial número 357/2024 el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Martínez González, ordenándose mediante el auto antes mencionado, notificar a los ciudadanos Patricia Neira Irigoyen, Guadalupe González Martínez y Rosendo Sergio Martínez, la admisión del presente asunto, acorde a lo razonado en el proveído antes mencionado, se ordenó practicar dicha notificación, mediante la publicación de edictos por tres veces consecutivas en el Boletín Judicial, Periódico El Porvenir y el Periódico Oficial en el Estado, a fin de que dentro del improrrogable término de 03 tres días acudan al local de este Juzgado a manifestar lo que a sus derechos correspondan, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto aquí ordenado, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la solicitud y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Asimismo, prevengase a los ciudadanos Patricia Neira Irigoyen, Guadalupe González Martínez y Rosendo Sergio Martínez, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en los términos que señala el numeral 68 del Código Adjetivo a la materia, aperebiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del código adjetivo a la materia.

**LIC. LILIANA YADIRA BERLANGA HERNADEZ. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (24, 25 y 26)**

**EDICTO**

A LOS CIUDADANOS: LORENA BEATRIZ JARAS CASAS, JESÚS HUMBERTO JARAS CASAS, MARÍA DE LA LUZ CORREA CONTRERAS, JOSÉ LUIS JARAS CASAS Y MARTHA LETICIA JARAS CASAS DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 08 ocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1197/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Luis Jaras Muñoz y Jaime Enrique Jaras Muñoz, posteriormente en fecha 15 quince de agosto de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a los ciudadanos Lorena Beatriz Jaras Casas, Jesús Humberto Jaras Casas, María de la Luz Correa Contreras, José Luis Jaras Casas y Martha Leticia Jaras Casas, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado (El Norte, El Metro, El Porvenir), que se editan en esta ciudad, a fin de que comparezca ante esta autoridad dentro del término de 30 treinta días posteriores al que se encuentren legalmente notificados del presente proveído, a declarar si deducen o repudian los derechos hereditarios que les pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los mencionados las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndoseles a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, aperebiendo que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 24 de septiembre del 2025.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24, 25 y 26)**

**EDICTO**

A LA CIUDADANA MARIA LAURA GARCIA DE HOYES. DOMICILIO IGNORADO. En fecha 10 diez de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 546/2025, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernesto García de Hoyos, posteriormente en fecha 8 ocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a la ciudadana María Laura García de Hoyos, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado a fin de comparezca dentro del término de 15-quince días, a manifestar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieren corresponder dentro de la presente sucesión, con fundamento en lo establecido en el artículo 818 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aperebiendo que en caso de no hacer la mencionada declaración se tendrá por aceptada la herencia, ello de conformidad con el numeral 1566 del Código Sustantivo de la materia; lo anterior a fin de no violentar su garantía de audiencia y seguridad jurídica consagrada en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que le corresponda; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Previéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, aperebiendo de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

**JESSICA VIELMA TORRES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24, 25 y 26)**

**EDICTO**

Al ciudadano Juan Obed Chuvca Santiago. Con domicilio desconocido. Con fecha 7 siete de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial 650/2025 derivado del índice del Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, respecto al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Martha Alicia Montes Méndez en contra de Juan Obed Chuvca Santiago; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 11 once de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03-tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Aperebiendo de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 18 dieciocho de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

**CAROLINA DE OCHOA MALDONADO. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (19, 21 y 24)**

**EDICTO**

Con fecha (13) trece del mes de Noviembre del año (2025) dos mil veinticinco, se radió en esta Notaría Pública Número (116) ciento dieciséis, a mi cargo, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señorita ELVA MARTINEZ GARZA, por comparecencia de los señores RICARDO MARTINEZ VILLARREAL, JAVIER DE JESUS MARTINEZ VILLARREAL y/o JAVIER MARTINEZ VILLARREAL, ADRIAN DE JESUS MARTINEZ VILLARREAL y/o ADRIAN MARTINEZ VILLARREAL, EDNA DEL SOCORRO MARTINEZ VILLARREAL y/o EDNA MARTINEZ VILLARREAL, JESUS MARTINEZ CORNEJO, RAUL EDUARDO MARTINEZ CORNEJO y/o RAUL MARTINEZ CORNEJO, DIANA LETICIA MARTINEZ CORNEJO y/o DIANA MARTINEZ CORNEJO, ALEJANDRO MARTINEZ SALDAÑA y FRANCISCO MARTINEZ SALDAÑA, por sus propios derechos y quienes llenen el carácter de únicos y universales herederos, y legatarios, y el último además en su carácter ALBACEA de esta sucesión, quien acepta el cargo que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, así como que oportunamente formulará las Operaciones de Inventario y Avalúo respectivas. Ahora bien, con fundamento en el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se hace del conocimiento de los interesados, mediante este edicto que se publicará en el diario "EL PORVENIR" por dos veces, de (10) diez en (10) diez días.

Monterrey, Nuevo León a 13 de Noviembre del año 2025.

**LIC. JORGE ALBERTO TREVIÑO LEAL NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 116 (24 y 4)**

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 5003 de fecha 01 de noviembre de 2025, pasada ante mí fe, se dio inicio a TRAMITACIÓN POR VÍA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA ACUMULADA a bienes de: MARIA DEL SOCORRO ARIZPE RODRIGUEZ Y ALFREDO CANTU IBÁÑEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a MARGARITO CANTU ARIZPE, ALFREDO CANTU ARIZPE y ILEANA CANTU ARIZPE, quienes aceptaron la herencia y nombrándose como albacea a la última de ellos, quien además acepto el cargo.

Juárez N.L. 05 de NOVIEMBRE de 2025.  
**LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (14 y 24)**

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis de agosto de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Legítima Acumulada a bienes del señor RAYMUNDO RANGEL GARCIA, lo que se hizo constar en la escritura pública número 178 ciento setenta y ocho, del libro 3. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, fueron reconocidos, como Únicos y Universales Herederos y Albacea, y procederán a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Santa Catarina, N.L., a 17 de octubre de 2025  
**LIC. PEDRO RUBEN TORRES ESTRADA NOTARIO PUBLICO NO. 154 PRIMER DISTRITO TOEP750125-NE2 (14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 13,156 de fecha 28 de Octubre de 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Legítima de Intestado a Bienes de la señora MA. GUADALUPE MACIAS RINCON también conocida como MARIA GUADALUPE MACIAS RINCON también conocida como MARIA GUADALUPE MACIAS DE JARAMILLO, se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora AMELIA MARTINEZ ALVAREZ y se inició la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor SALOME JARAMILLO SALDAÑA también conocido como J. SALOME JARAMILLO SALDAÑA, Compareciento los señores JOSE LUIS JARAMILLO MACIAS Y RAQUEL ESTHELA JARAMILLO MACIAS en su carácter de Únicos Herederos y JOSE LUIS JARAMILLO MACIAS en su calidad de Albacea, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 28 de Octubre de 2025.  
**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 29 MAGJ-790506-FW6 (14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

En Monterrey, Nuevo León, a 04 de Abril del 2025, mediante Acta fuera de Protocolo Numero 031/2036/25, comparecieron los señores ALFONSO VALENTIN RODRIGUEZ TEJADA, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ TEJADA, GLORIA ELSA RODRIGUEZ TEJADA, como únicos y universales herederos así como la señora GLORIA ELSA TEJADA TREVIÑO quien en otros actos de su vida se ostentó como GLORIA ELSA TEJADA DE RODRIGUEZ, compareciendo como Albacea, a iniciar en forma Extrajudicial las SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES del señor ALFONSO VALENTIN RODRIGUEZ DEL ANGEL, aceptando la Herencia de que es objeto, manifestando que en su oportunidad elaboran el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario.- La presente publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procesal civil en el Estado, DoY Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Noviembre de 2025  
**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 31 MAGA580821650 (24 y 4)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 13,232 de fecha 10 de Noviembre del 2025, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la INICIACION DE TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA BARRON ZUNIGA. Compareciento los señores LUIS ANTONIO DUQUE BARRON, ABEL DUQUE BARRON Y PERLITA DUQUE BARRON, como HEREDROS y la última persona además de comparecer como HEREDRA, comparece como ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una. Monterrey, Nuevo León, a 10 de Noviembre del 2025.

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 29 MAGJ-790506-FW6 (14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

En fecha (10) diez de Noviembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MAURO ALANIS TREVIÑO, quien falleciera el día (20) veinte de Agosto de (2025) dos mil veinticinco. Las herederas de los bienes, señoras MONICA LOURDES ALANIS SADA Y ANA DEL CARMEN ALANIS SADA manifiestan que aceptan la herencia y la señora MONICA LOURDES ALANIS SADA el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre de 2025.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

En fecha (10) diez de Noviembre de (2025) dos mil veinticinco se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE NAVA DENA, quien falleciera el día (02) dos de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés. La heredera de los bienes, señora MINERVA JIMENEZ GARZA manifiesta que acepta la herencia y el señor JOSE NAVA JIMENEZ el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, a que acudan a deducirlo al domicilio de la Notaría, ubicado en Avenida Revolución número 3040 colonia La Primavera en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 11 de Noviembre de 2025.

**LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO CINCO "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (14 y 24)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Con fecha 7 de Noviembre de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,563, se radió en esta Notaría Pública Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores ANTERO ARMANDO CANTU RODRIGUEZ Y YOLANDA CANTU LEAL denunciado por los señores YOLANDA MARGARITA CANTU CANTU, ARMANDO CANTU CANTU, LYDIA MARTHA CANTU CANTU Y JORGE ALBERTO CANTU CANTU en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora LYDIA MARTHA CANTU CANTU de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 7 de Noviembre de 2025.  
**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

Ante el Suscrito Notario, con fecha 03 de Noviembre del 2025, comparecieron los señores ALFREDO BARBA DAVILA Y SILVIA LETICIA BARBA DAVILA, quienes ocurrieron a iniciar administrativamente LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA BEATRIZ DAVILA JIMENEZ también conocida como BEATRIZ DAVILA DE BARBA, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 186,692 de la que se desprende que me exhibieron El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 134,668 de fecha 04 de octubre del 2018, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señora BEATRIZ DAVILA JIMENEZ también conocida como BEATRIZ DAVILA DE BARBA, en el cual designó como Únicos y Universales Herederos a sus hijos ALFREDO BARBA DAVILA Y SILVIA LETICIA BARBA DAVILA y designo como Albacea a su hijo ALFREDO BARBA DAVILA; b).- El Acta de Defunción Número 1305 de fecha 12 de Marzo del 2025, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 19 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción de la señora BEATRIZ DAVILA JIMENEZ también conocida como BEATRIZ DAVILA DE BARBA, acaecida el día 12 de Marzo del 2025, y los señores ALFREDO BARBA DAVILA Y SILVIA LETICIA BARBA DAVILA aceptaron el Testamento otorgado por su madre y se reconocieron entre sí con el carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor ALFREDO BARBA DAVILA aceptó cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE.

San Pedro Garza García, N.L., a 05 de noviembre del 2025  
**LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 129 GAGJ-451030-457 (14 y 24)**

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

"Al margen sello que dice:- LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ.- NOTARIO SUPLENTE DE LA PUBLICA NO. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número 7,192, de fecha 24 del Octubre del año 2025, se denunció y radicó en esta Notaría la SUCESION LEGITIMA ACUMULADA a Bienes del Señor JESUS SALVADOR GAMEZ DE LEON y de la Señora CELIA GRIMALDO MARTINEZ, donde comparecieron como Únicos y Universales Herederos: la Señora IRIS GUADALUPE GAMEZ RAMIREZ, por sus Propios Derechos y en Representación de las menores de edad BRISA JAQUELIN GAMEZ GRIMALDO Y ESTEFANIA GAMEZ GRIMALDO y el Señor ISMAEL MORENO GRIMALDO y como ALBACEA: IRIS GUADALUPE GAMEZ RAMIREZ. Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.

Monterrey, N.L., a 24 del Octubre del año 2025.- Lic. María Carolina Quiroga González, Notario Suplente adscrita a la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.  
Monterrey, N.L., a 18 de Noviembre del año 2025  
**LIC. MARIA CAROLINA QUIROGA GONZÁLEZ. NOTARIO SUPLENTE ADSCRITA A LA NOTARÍA PUBLICA NO. 57 (24 y 4)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 11 días del mes de Noviembre del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, MAURICIO GAMBOA MARTINEZ Y ALICIA GAMBOA MARTINEZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO extrajudicial a bienes de MARIA ELENA MARTINEZ OROZCO, quien también se ostentó en algunos actos de su vida como MA. ELENA MARTINEZ OROZCO y/o MARIA ELENA MARTINEZ y/o ELENA MARTINEZ y/o ELENA MARTINEZ OROZCO y/o ELENA MARTINEZ DE GAMBOA, quien falleció el día 21 de Diciembre de 2024. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un período de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

**LIC. JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PUBLICO NUMERO 72 GAUJ-700131-Q22 (14 y 24)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentó ante la Suscrita, la señorita MAYRA ESTHER REYES RAMIREZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODOLFO REYES ROCHA, manifestando que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción del autor de la Herencia y el parentesco de la presentante con el de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.  
Monter

# Busca SEP elevar cobertura en nivel superior al 55%

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que, como parte de la estrategia para el fortalecimiento de la Educación Superior, así como de la creación de las nuevas universidades que se edifican en el país, se alcanzará la meta de cobertura del 55% y la ampliación de la matrícula nacional en 353 mil estudiantes en diversas instituciones públicas.

A través de un comunicado, explicó que se contempla incrementar en al menos 17% la matrícula respecto a la actual, con el propósito de atender a la creciente población estudiantil y asegurar que los estudios superiores sean accesibles para un mayor número de jóvenes.

En ese sentido, detalló que, para lograr dicho incremento, las Universidades Estatales, Universidades Federales y Universidades con Apoyo Solidario y Universidades Interculturales ofrecerán 150 mil lugares nuevos; mientras que las Universidades Federales, incluyendo la Universidad Nacional Autónoma de México



La estrategia contempla un incremento mínimo de 17% en la matrícula para atender la creciente demanda de jóvenes.

(UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), aportarán 40 mil espacios.

Por su parte, la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) sumará 50 mil nuevos espacios; las Escuelas Normales Públicas tienen una meta de 30 mil lugares nuevos; y las

Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTP) contribuirán con 83 mil lugares, para alcanzar la ampliación total de 353 mil estudiantes.

Aunado a ello, añadió que, sumado a la oferta pública, se espera que las instituciones particulares colaboren en este esfuerzo nacional con 400 mil nuevos lugares para atender la demanda educativa.

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN**  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.  
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
No. LA-UIE0020-2025

La Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los artículos 1 fracción VI, 14, 15, 25 fracción I, 27 tercer párrafo, 29 fracción I, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, así como lo establecido en los artículos 1, 5, 55 fracción III, 62, y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas y morales a participar en la Licitación siguiente:

No. de Licitación	Objeto	PUBLICACIÓN	INSCRIPCIÓN	ACTO JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSITAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPOSTA TÉCNICA	ACTO DE FALLO TÉCNICO	ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSTA ECONÓMICA	ACTO DE FALLO	COSTO
LAUIE0020-2025	MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN A LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LOS PLANTILES DE EDUCACIÓN BÁSICA (FASE 3) PARTIDA 05020501	24 noviembre del 2025.	24 de noviembre al 28 de noviembre del 2025 las 9:00 hrs. a 15:00 hrs.	02 diciembre del 2025	10 diciembre del 2025 10:00 hrs.	11 diciembre del 2025 10:00 hrs.	11 diciembre del 2025 10:20 hrs.	12 diciembre del 2025 10:00 hrs.	\$3,000.00 pesos.

**INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES:** Los interesados en obtener las bases de la Licitación Pública mencionada, deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicadas en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte, código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, a partir de la fecha de la publicación del presente resumen y hasta la fecha límite de su inscripción, únicamente de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. Asimismo, podrán consultar las bases de la licitación referida, vía electrónica en el Sistema Electrónico de Compras Públicas de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, dirección electrónica: <http://189.210.125.35/SEAARM/>

Los interesados deberán cumplir con los requisitos de inscripción que más adelante se señalan y posteriormente efectuar su pago, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, ubicadas en el Pabellón Ciudadano con domicilio en la calle de Washington No. 2000 Colonia Obrera, Código Postal 64010, en Monterrey Nuevo León. Lo anterior a fin de cubrir el costo de inscripción señalado para la licitación, el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios (UNIDAD CONVOCANTE), dirección anteriormente mencionada, el pago de las bases efectuado en tiempo y forma, dándose en ese momento por formalizada su inscripción. De no formalizar su inscripción ante "LA UNIDAD CONVOCANTE", antes de la fecha y hora estipulada, los participantes no podrán participar en EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPOSTA TÉCNICA, ACTO DE FALLO TÉCNICO Y ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSTA ECONÓMICA.

**II. AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN REFERIDA, DEBERÁN PRESENTAR:**

**a) Generales:**

- \* Escrito original donde manifieste su interés en participar en la presente Licitación, firmado por el interesado o su representante legal. (hoja membretada, formato libre)
- \* Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de no presentar este requisito, sus proposiciones estarán condicionadas al Registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. En este caso el licitante deberá presentar conjuntamente con su propuesta, la constancia de haber presentado su Solicitud de Registro en el Padrón. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 75 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- \* Opinión del Cumplimiento en Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (copia simple).
- \* Opinión Del Cumplimiento En Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León. (<https://www.ni.gob.mx/tramites-y-servicios>). De acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del día 03 de febrero del 2023. (copia simple).
- \* Constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria. (copia simple).
- \* Identificación Oficial vigente (pasaporte o credencial para votar) del Representante Legal de la persona moral y persona física. (copia simple).
- \* Comprobante de Domicilio (luz, agua y gas) de la empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas con las que cuenta, con una vigencia no mayor a tres meses. (copia simple).
- \* Fotografías del domicilio fiscal y las del lugar donde se ubica su empresa, oficina(s), talleres y/o bodegas

**b) En caso de personas morales:**

- \* Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente. (copia simple).
- \* Última modificación al Acta Constitutiva (denominación, objeto social y representación de la persona moral), debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente; en caso de que no existan modificaciones deberá de manifestarlo por escrito. (copia simple).
- \* Poder para Actos de Administración del Representante Legal debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, resaltando con marca textos el cargo y facultades del apoderado. (copia simple).

La Unidad Convocante, con base en la información presentada por los interesados, procederá a la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Av. Bernardo Reyes No. 1934 norte en la Colonia Industrial, Código postal 64440, en Monterrey Nuevo León, de aquellos interesados que cumplan con los requisitos señalados, previo pago del costo de las bases correspondientes, en los días y horarios antes precisados, reservándose el derecho de verificar la información proporcionada por los participantes en cualquier etapa del proceso.

**NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE LA LICITACIÓN EN MENCIÓN, ASÍ COMO LAS PROPOSICIONES QUE SEAN PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO, A NOVIEMBRE DEL 2025

MIRIAM HERMELINDA PERRONI PRADO  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
Y PRESIDENTA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.

Secretaría de Educación de Nuevo León | Institucional  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la UIE/NI.  
Avenida Bernardo Reyes N° 1934 Norte, Col. Industrial, Monterrey, N.L.



El país europeo busca fortalecer la cooperación educativa, tecnológica y ambiental con la región.

## Abre Finlandia consulado en Playa del Carmen

Cd. de México/El Universal.-

Finlandia abrió su nuevo consulado honorario para los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán, cuya sede operará en las instalaciones del Colegio Inglés, en Playa del Carmen, con la intención de asistir diplomáticamente a la ciudadanía de aquel país que radica o vacaciona en la región, pero también para colaborar en proyectos como el aprovechamiento del sargazo.

La empresaria y directora general del Corporativo MEGUZ fue designada como cónsul honoraria para la Península de Yucatán y tomó protesta el pasado 20 de noviembre en las instalaciones del colegio, que será habilitado como sede diplomática.

Dueña de siete empresas en el ramo de la Educación y la Tecnología, en la Riviera Maya y Tulum, Guzmán explicó que el consulado permanecía vacante desde hace dos años, tras la renuncia de la anterior representante, por lo que el gobierno finlandés inició un proceso para seleccionar a un nuevo cónsul y ella fue la elegida.

En ese proceso participaron ocho candidatos de los tres estados y sostuvo varias entrevistas con autoridades finlandesas y mexicanas antes de su nombramiento.

Su labor —dijo— no solo será administrativa, enfocada en la certificación de documentos, la atención a ciudadanos finlandeses y la reposición o extensión de pasaportes extraviados, sino en ampliar la relación bilateral hacia proyectos de cooperación entre Finlandia y la Península en materia educativa, ambiental, tecnológica y empresarial.

Finlandia, por ejemplo, tiene interés en compartir modelos de formación académica y esquemas de capacitación para estudiantes, docentes y directivos en México. La cónsul planteó la intención de facilitar intercambios educativos y alianzas institucionales entre ambos países.

Además, previo a su nombramiento formal, comenzó un proyecto de cooperación ambiental entre la empresa mexicana Dakatso y otra compañía finlandesa, mediante un convenio firmado en septiembre-octubre de este año para instalar, en Playa del Carmen, la primera planta de tratamientos residuales que procesará sargazo y basura.

Se trata de un programa piloto que iniciará operación en lo que resta del año, con la posibilidad de ampliarlo hacia hoteles y otros sectores si los resultados son favorables.

La iniciativa se inscribe en un contexto que describió como complejo para la región, donde mencionó problemáticas como el manejo de aguas residuales, la falta de plantas de tratamiento adecuadas y la afectación por sargazo, que este año tuvo volúmenes inéditos, impactando negativamente la imagen, el turismo, las finanzas y los ecosistemas costeros en el Caribe Mexicano, concretamente.

Sobre la percepción de los visitantes finlandeses, expuso que muestran interés en la cultura local, especialmente en el legado maya y en las tradiciones de la región.

# ¿PARA QUÉ SIRVE TU CUENTA DE AHORRO PARA EL RETIRO?

## ¿A qué edad puedo disponer de una pensión? (IMSS e ISSSTE)

- Puedes obtener una pensión por Cesantía entre los 60 y 64 años. A partir de los 65, podrás acceder a una Pensión por Vejez.
- Si estás en el régimen del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Issste, puedes jubilarte desde los 56 años si eres mujer o desde los 58 si eres hombre, cumpliendo con los años de servicio necesarios.

## ¿Cómo elijo la mejor Afore?

- Existen tres factores a tomar en cuenta para elegir o cambiar de Afore: Rendimientos o ganancias; Comisiones por el servicio de administración de los recursos y Servicios que brindan las administradoras.

## ¿Están seguros mis recursos?

- Sí, los recursos en la Afore están seguros y protegidos, ya que todas las Administradoras son reguladas y supervisadas por la CONSAR, y esto garantiza que el dinero se invierte de manera segura.

## ¿Qué es y qué hace la CONSAR?

- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es una institución del Gobierno Federal cuya labor fundamental es regular y vigilar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que está constituido por las más de 70 millones de cuentas individuales a nombre de los trabajadores que administran las Afore.

## ¿Los trámites son gratuitos?

- Sí, todos los trámites en el Sistema de Ahorro para el Retiro son GRATUITOS.
- No te dejes engañar por despachos o personas ajenas a la Afore. Ningún gestor, empresa o despacho es un Participante de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

## Canales de contacto de la CONSAR

SARTEL (55 1328 5000) y el Chat del SAR que encontrará ingresando a la página [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar), en donde se brinda orientación y asesoría personalizada sobre el SAR.

Únete a los canales oficiales de la CONSAR y descarga la app



ConsarMexico  
@consar\_mx  
@consar\_mx



Gobierno de México

Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





## Critica gobernador proyectos del PRIAN

### Durante el encuentro con jóvenes voceros de MC el mandatario estatal responsabilizó al PRI y al PAN de las malas administraciones

Jorge Maldonado Díaz

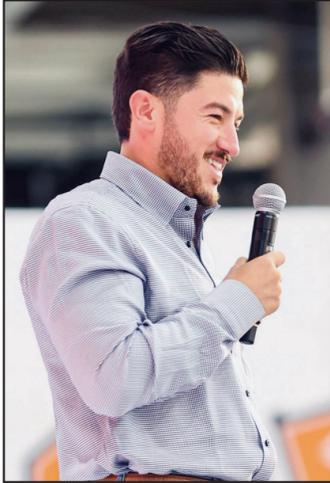
El Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda criticó los proyectos en contra del PRI y del PAN a tal grado de argumentar que representan a la vieja política.

Durante el encuentro con jóvenes voceros de Movimiento Ciudadano, el mandatario estatal aseguró que la imagen de ambas plataformas políticas es mal vista por la ciudadanía, contrario a Movimiento Ciudadano cuyo proyecto se distingue por buenos gobiernos, cuadros ciudadanos y una visión de futuro.

El ejecutivo estatal fue claro que por las argucias de priistas y panistas se alejaron las nuevas generaciones a la participación de la vida pública.

“Antes estaba bien pinky porque era dos partidos, PRI o PAN, y puros impresentables, pura rata vieja. Y te decían: ‘jóvenes, súmense a la política’. ¿A qué, güey?”, señaló.

“Cuando alguien sale en Mérida, en Puebla, Jalisco, y le preguntas a un mex-



Samuel García Sepúlveda.

icano, ¿qué es Movimiento Ciudadano?, está bien fácil. Le preguntas a alguien, “Oye, ¿qué es un PRI? ratas. Hoy no soy gobernador, hoy soy ciudadano así que me voy a dejar caer”, señaló.

García Sepúlveda aseguró que las ad-

ministraciones naranjas contrastan mucho con las del tricolor y los blanquiazules.

A cuatro años de llevar las riendas del estado de Nuevo León, el Gobernador del estado responsabilizó al PRIAN de las malas administraciones y la inseguridad.

“Yo veía que no podían salir por la inseguridad y luego el estado pues no estaba dando lo que podía”.

“Hoy somos primer lugar en todo, pero no lo éramos porque había muy malos gobiernos”, dijo el mandatario estatal.

El mandatario dijo que no tenía intención de dedicarse a la política, sin embargo, la mala situación del estado, la inseguridad y el mal gobierno lo llevaron a movimientos ciudadanos y a involucrarse en causas como detener el proyecto Monterrey VI.

“Para mí todos son vieja política porque ya tuvieron la oportunidad de gobernar y lo hicieron mal, por eso yo le digo la vieja política”, añadió el emecista.



El gobernador mencionó que las administraciones naranjas contrastan mucho con las del tricolor y los blanquiazules.

Durante el evento Jorge Álvarez Máynez destacó los perfiles emecistas de Samuel García, Mariana Rodríguez y del Senador Luis Donaldo Colosio.

Al evento también acudieron la titular de la oficina AMAR a Nuevo León,

Mariana Rodríguez; el dirigente estatal de MC, Baltazar Martínez; el secretario de Participación Ciudadana, Daniel Alejandro Acosta Fregoso y la secretaria de Igualdad e Inclusión, Martha Herrera.



Fue minutos antes de que el gobernador criticara al PAN en un evento.

## Se reúnen Samuel y Mariana con líder estatal del PAN

### Tuvieron un encuentro privado en un restaurante ubicado en Valle Oriente

Jorge Maldonado Díaz

A menos de dos años de que se lleve la contienda electoral por la gubernatura en el Estado de Nuevo León, este domingo se llevó a cabo una reunión que causó sorpresa en el ámbito político.

En un restaurante del municipio de San Pedro, el Gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda junto con su esposa Mariana Rodríguez Cantú, sostuvieron un encuentro privado con Policarpo Flores Peña, presidente Estatal del PAN.

El dialogo por supuesto que no pasó desapercibido por los comensales que vieron con morbo la plática.

El punto de encuentro en esta ocasión se dio en el restaurante denominado Los Hidalgos ubicado en la zona de Valle Oriente.

Esto se dio minutos antes, de que el mandatario estatal acudiera a la ceremonia de graduación de la primera generación del programa Campus Naranja.

Aunque en reiteradas ocasiones, la postura de Movimiento Ciudadano es no ir en coalición para el proceso electoral del 2027, hasta el momento no se ha dicho la última palabra.

Y esto más por la ruptura a nivel

nacional que se dio entre el PRI y el PAN, en donde argumentaron que ya no irían juntos en las elecciones a nivel federal.

Cabe destacar que el dirigente estatal del PAN a sido uno de los principales críticos de la administración estatal y los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano.

Incluso recientemente aseguró que si el mandatario estatal no daba marcha atrás a las controversias constitucionales abría complicaciones al momento de aprobar el presupuesto para el 2026.

Y Samuel García Sepúlveda no se ha quedado cayado y a criticado severamente a los partidos opositores incluyendo a acción nacional.

La más reciente declaración se dio este domingo en donde dijo que la vieja política del PAN era en cierta forma la responsable de la inseguridad que existe actualmente en la entidad.

Esta reunión se da horas después en que el alcalde de Monterrey, Adrián de la Garza Santos fue visto en un evento realizado por el partido de Morena.

Hasta el momento no se ha emitido alguna postura de los partidos sobre la reunión llevada a cabo este domingo.

## Serán oficinas de AyD un Punto Naranja

Jorge Maldonado Díaz

Para que las mujeres y niñas de Nuevo León cuenten con un área de protección en caso de ser víctimas de algún ataque o acoso, a partir de ahora, las oficinas de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey serán un Punto Naranja.

Miriam Hinojosa Dieck, presidenta del Instituto de las Mujeres aseguró que estos serán un espacio que representa protección y acompañamiento para todas las víctimas.

Al firmar el convenio, el Director General de la paraestatal, Eduardo Ortigón informó que AyD será un sitio de resguardo temporal, orientación inicial y un sitio que se moviliza para protegerlas.

“Aquí encontrarán a alguien que las escuche, que las acompañe y que sepa activar un protocolo con sensibilidad, profesionalismo y responsabilidad”, dijo.

El funcionario estatal detalló que en el organismo trabajan más de 1,200 mujeres que todos los días sostienen a la Institución.

“Ellas hacen posible que el servicio llegue a cada hogar, y al igual que todas las mujeres del estado, merecen espa-



Las mujeres y niñas cuentan con una área más de protección.

cios seguros, procesos justos y oportunidades reales para crecer”, expresó.

Por su parte, Miriam Hinojosa Dieck, destacó que para el Instituto Estatal de las Mujeres esto representa un gran apoyo, en tanto agradeció a Agua y Drenaje por abrir las puertas a un nuevo Punto Naranja.

“Es un espacio de resguardo inmediato ante un riesgo inminente por unos instantes, y quien ha pasado por una situación así, sabe la importancia de tener una puerta que se abre y una per-

sona que te atiende adecuadamente justo en el momento que lo necesita”, mencionó.

En el evento en el que estuvo presente Norma Benítez, Directora Comercial de AyD, se dio a conocer que más de 50 trabajadoras se capacitaron para brindar atención especializada en un caso de alerta.

Asimismo, la paraestatal reafirmó su compromiso de colaboración para fortalecer esta red que protege, acompaña y abre puertas para un futuro más seguro para todas las mujeres y niñas.



Será un sitio de resguardo temporal, orientación inicial y un sitio que se moviliza para proteger a las mujeres.

## Suma FGJ 70 afectados por fraude de financiera de autos



Se trata la financiera Alianza Nacional Multimarca.

Alberto Medina Espinosa

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León avanza en diversos temas, en especial en los delitos de fraudes, donde ya llevan más de 70 afectados en fechas recientes que son defraudados por una financiera de autos.

Así es que este fin de semana y tras el cateo realizado por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León en varios inmuebles por los delitos de presunto fraude en créditos para la adquisición de vehículos y bienes inmuebles, el vice Fiscal de Ministerios Públicos Luis Enrique Orozco Suárez reveló que pudieran haber más de 70 afectados.

Por lo que estas acciones concretadas el pasado viernes se derivaron de seis denuncias que fueron presentadas ante la autoridad, pero a la financiera identificada como Alianza Nacional Multimarca ya se

le investigaba por otros querrelas.

En este tema Luis Enrique Orozco Suárez reveló: “Seis denuncias por defraude, que presentaron ciudadanos aludiendo que esta empresa ofrecía vehículos en venta con muy bajos enganches o con bajas mensualidades, la gente entregaba, tal vez enganches, esperaba la llegada de los vehículos y llegaba las fechas pactadas no había tan entrega de vehículos, sin embargo, además de estos seis antecedentes de denuncias a que me refiero, ya había otras denuncias más, muchas más decenas cerca de 70 denuncias que han presentado ciudadanos, esto motiva la determinación del Misterio Público de solicitar y ejecutar una orden de cateo, como lo fue en el domicilio de Ocampo, en el centro de Monterrey”.

Además de ello entre lo incautado esta equipo de cómputo, documentos y dispositivos electrónicos presuntamente vinculados a la operación de la empresa señalada.

Y es que la Alianza Nacional Multimarca contaba con al menos cuatro locales dos ubicados en la zona centro de Monterrey, uno en el Parque Industrial Monterrey y uno más en la colonia Gustavo Díaz Ordaz en el municipio de Guadalupe.

Al menos en este tema ya la Fiscalía Estatal realizó un cateo en tres inmuebles ubicados en Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, por un presunto fraude, donde se aseguraron computadoras, terminales bancarias y diversos documentos.

Cuya orden judicial tenía como objetivo la búsqueda, localización y aseguramiento de equipo de cómputo, documentos, papelería de víctimas, contratos de compraventa o arrendamiento, recibos, listas de personal y aquellos documentos que acreditaran el acta constitutiva y el objeto social de la empresa denominada Alianza Nacional Multimarca.

**Lo bueno**

Que las instalaciones de Agua y Drenaje fueron designadas como un 'Punto Naranja'

**Lo malo**

Que la Fiscalía Estatal de Justicia investiga más de 70 denuncias sobre fraude de financiera de autos

**Bla, bla, bla...**

"Antes estaba bien pinky porque eran dos partidos, PRI o PAN, y puros representantes, pura rata vieja. Y te decían: 'jóvenes, súmense a la política'"



Samuel García Sepúlveda



# Prepara Sección 21 el encendido del 'Pino Navideño'

Jorge Maldonado Díaz

La Directiva Sindical de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que encabeza el Maestro José Francisco Martínez Calderón, está lista para consentir a sus agremiados en estas fiestas navideñas con el "Encendido del Pino Navideño 2025" y "El Sorteo Navideño 2025".

Los festejos iniciarán el próximo sábado 29 de noviembre con el encendido del "Pino Navideño 2025", el cual se llevará a cabo en los alrededores del edificio sindical, donde se realizará una verbena familiar, con juegos mecánicos y de habilidades, pintacaritas, shows infantiles, rifa de juguetes, entre otras actividades.

Asimismo, se celebrará el tradicional "Sorteo Navideño 2025" en su cuarta edición. El cual se realizará el próximo 4 de diciembre y será transmitido por la página de Facebook Oficial de la

Sección 21. Mientras que la entrega de premios se llevará a cabo el día 13 de diciembre;

En este sorteo participan todas y todos los agremiados a las Sección 21 y el personal de contrato que son trabajadores de la educación. En esta ocasión los agremiados participarán para ganar uno de los 10 automóviles que serán rifados o diversos premios entre motocicletas, bonos económicos, aparatos electrónicos, entre otros

El líder de la Sección 21 expresó que estas actividades tienen como finalidad otorgar a las y los agremiados espacios de diversión de calidad para los trabajadores de la educación y sus familias, así como la misma oportunidad a todas y todos de llevarse un regalo en el sorteo.

Martínez Calderón, ratificó el compromiso que tiene con todas y todos los agremiados a la Sección 21, el cual se centra en la defensa



El dirigente José Francisco Martínez dijo que también el sorteo.

de los derechos laborales y salariales, así como generar espacios de bienestar de las familias de las y los miembros a esta organización sindical.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Quieran o no, pero una cosa es cierta, el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda prendió ayer a la muchachada en el evento emecista con miras a las próximas elecciones.

En el discurso de apertura ante cientos de personas encabezadas además por el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máñez, Samuel tronó contra la vieja política.

El ejecutivo estatal dejó en claro que lo de hoy son los jóvenes, reprobando a los políticos de antes que no le entienden a la modernidad, al home office y las jornadas de 40 horas.

Vaya, palabras más, palabras menos destacó los nuevos gobiernos emecistas que son ejemplo, criticando a quienes ya tuvieron oportunidad y no hicieron nada señalando al PRIAN.



Como era de esperarse, en el evento emecista de jóvenes hubo casa llena, por lo que se dejaron ver muchas caras conocidas locales y foráneas.

Entre aquellos que destacaron y fueron muy saludados destacó Mariana Rodríguez, esposa del gobernador, Martha Herrera, Baltazar Martínez, Daniel Acosta, Miguel Ángel Sánchez y otros.



Aunque mucho se ha dicho de las alianzas y que diversos partidos se han jurado amor eterno para las próximas elecciones del 2027, hay traiciones que matan.

Y, si no ya imaginará la ola de rumores que arrancará la difusión de la imagen del dirigente estatal del PAN, Policarpo Flores con el gobernador Samuel García y Mariana.

Pero como no nos gusta el chisme hasta ahí se la dejamos, por lo que vale estar atentos y pelar el ojo, sobre todo cuando las paredes tienen orejas. Ah, raza.



Ante el paro nacional anunciado por transportistas y campesinos por éste día, el diputado Víctor Pérez destacó en escrito dirigido a CSP, que la inseguridad en las carreteras es insostenible.

A través de un documento difundido en la plataforma "X", el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes subrayó que EU ya advirtió que este problema impactará la revisión del T-MEC.



No es por echarle mosca a nadie, pero los focos rojos de la inseguridad se encienden en el municipio de Juárez, Nuevo León.

Sobre todo, cuando los delitos de alto impacto reportados las últimas horas parecen acentuarse en la ciudad de los tamales.

Por lo que no descarte ajustes en la materia, especialmente apoyado en los tres niveles de gobierno para frenar las estadísticas.

# Solicita Sección 50 se atienda caso de pago diferido a pensionados

Jorge Maldonado Díaz

Alzando la voz e intensificando las exigencias de los docentes organizados, la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación acudió al Congreso del Estado para presentar la solicitud que permitirá atender el tema del diferencial correspondiente a 2024-2025 para jubilados y pensionados del sistema educativo estatal.

Cabe destacar que las acciones estuvieron encabezadas por Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General.

"Venimos porque son los tiempos.



Acudieron a Congreso.

El Congreso del Estado es la casa del pueblo y aquí se levanta la mano y la voz para expresar necesidades legítimas".

Como es del conocimiento público, el Gobierno del Estado de Nuevo León tiene por ley hasta el último minuto del Día 20 de noviembre para entregar al Congreso del Estado el presupuesto general para el siguiente año, en este caso para el 2026. Y con ello esperar su aprobación de los Diputados Locales después de análisis y discusiones de todas las partidas.

Por esa razón, el 18 de noviembre fue el día en que el líder Gutiérrez Reynosa y un contingente importante de maestros activos y jubilados acudieron al Congreso del estado.

"Lo hicimos en el momento en que se discute el Presupuesto 2026, que es donde debe resolverse este asunto de manera clara y estable", dijo.

Añadió que el Sindicato actuó con orden, acompañando a las delegaciones de jubilados y planteando una ruta institucional que dé certeza hacia adelante.

"Y seguiremos participando en los espacios donde se toman las decisiones siempre con responsabilidad y apertura al diálogo", mencionó.

Entre los asistentes estuvieron responsables de Delegaciones de Jubilados y Pensionados como René Rivera y Lucilda Pérez.

# Celebran Día Internacional del Hombre

Jorge Maldonado Díaz

La Conmemoración del Día Internacional del Hombre en la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación se utilizó para reflexionar sobre la salud masculina y reforzar la importancia de la prevención.

Ante tal situación, Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dio a conocer acciones concretas en este sentido.

Es de destacar que, el líder de los trabajadores de la educación estuvo acompañado por integrantes del Comité Seccional y de la base trabajadora.

Durante la jornada, los asistentes se realizaron el estudio de detección (mediante toma de sangre) y

recibieron una conferencia sobre la relevancia del diagnóstico oportuno del Cáncer de Próstata y el cuidado a la salud, programa destinado para toda la base trabajadora masculina.

El líder Gutiérrez Reynosa instruyó para que el programa de acción para el diagnóstico oportuno y el cuidado de la salud prostática se implementara de inmediato.

Por tal motivo esta semana se continuará con los estudios para la detección temprana del cáncer de próstata con la finalidad de difundir el cuidado de la salud como "un acto de responsabilidad", por lo que se impulsa "una jornada de prevención y detección" de ésta enfermedad, enfatizando que hacer un espacio "vale la pena".

**CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA PARA EL REMATE DE VEHÍCULOS DECLARADOS EN DESUSO Y NO APTOS PARA SERVICIO PÚBLICO HIGUERAS, NUEVO LEÓN**

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Higuera, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, 212, 214 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como la demás normativa vigente, convoca al público participar en la SUBASTA PÚBLICA PRESENCIAL PARA EL REMATE DE VEHÍCULOS DECLARADOS EN DESUSO Y NO APTOS PARA SERVICIO PÚBLICO, propiedad del Municipio de Higuera, N.L.

Dicha convocatoria fue aprobada mediante Acta No. 202 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre del año 2025, en la cual se autorizó la enajenación de 46 vehículos propiedad municipal.

MARCA	TIPO	SERIE NO.
NISSAN	TSURU	3N1EB31S19K325356
CHEVROLET	COMFORT - CORSA	3C0M15268C106056
DODGE	PATRULLA RAM	3C5RDA0T9CG247733
DODGE	CHARGER	2B3CL1CTXBH584116
NISSAN	TSURU GSI	3N1EB31S03K470180
NISSAN	TSURU	3N1EB31S18K313109
HONDA	CIVIC HYBRID	JHMFA38278S400198
PULSAR	150D7SI	M02DHS3295V15949
PULSAR	150D7SI	M02DHS3295V15946
CHEVROLET	SILVERADO CERRADA SUV	3GCEC28K8W6133155
CHEVY	CHEVY	3G1SF61X475162831
CHEVROLET	VAN EXPRESS 3500 EXTRALARGA	1GAGG39R8Y1163740
CHEVROLET	PICK UP	3GCEC14K65M107931
CHEVROLET	CHARGER	2B3AA4CT4AH300945
DODGE	CAMIÓN PLUMA	3B8NE342MM004797
CHEVROLET	SILVERADO PICK UP	1GCEC14K65M107931
DODGE	RAM 2500 PICK UP	1D7HE1N6S3807695
VOLKSWAGEN	COMBI	9BWGG07X1P017403
CHEVROLET	SUV EQUINOX	2CND163F976057497
CHEVROLET	MAZDA	1G1HE55J1612136364
CHEVROLET	MONZA	3G1SE51V65S217354
CHRYSLER	VAN VOYAGER	1C4GJ25R458385945
FORD	F150 XL PICK UP DOBLE CABINA	1FTFW1CF2D0D39383
NISSAN	MINI VAN VOYAGER	2C4C4J4L1P2R21514
NISSAN	TSURU GSI AUSTERO	3N1EB31S05K325753
CHEVROLET	SUBURBAN	3GCEC28K4W113942
CHEVROLET	SILVERADO PICK UP	1GCEC14K65M107931
CHEVROLET	PICK UP SILVERADO 2500	3GCEC14K65M107931
DODGE	VAN CORTA	2BSW831W0FK252159
GMC	PASAJEROS 6000 ESCOLAR	N/A
DODGE	ATTITUDE	M3AB26J8H014415
NISSAN	TSURU	3N1EB31S77K309262
CHEVROLET	CHEVY	3G1SF21X385151605
CHEVROLET	PICK UP SILVERADO	1FTFW1CF2D0D39383
MAZDA	MAZDA	1G1ZC5E0XAF305906
CHRYSLER	VOYAGER LX	1G1ZC5E0XAF305906
FORD	PICK UP F150 XL	JM4GJ4SR1B898816
DODGE RAM	PICK UP DODGE CABINA	1FTFW1CF2D0D39383
DODGE	AVENGER	1B3AC4FB8AN1431
CHEVROLET	CHARGER	2B3CL1CTXBH584106
CHEVROLET	PICK UP C-10	N/A
NISSAN	SILVERADO	N/A
CHRYSLER	TSURU GSI	N/A
DODGE	SPYRIT	N/A
	DARTK	N/A

**BASES**

- Objeto de la Subasta**  
La presente subasta tiene por objeto la enajenación de 46 vehículos propiedad del Municipio de Higuera, Nuevo León, los cuales han sido declarados como bienes muebles en desuso y, por tanto, no aptos para el servicio público. El listado de vehículos podrá encontrarse en la página <https://higuernasnuevoleon.gob.mx/> en el apartado de Subastas".
- Avalúo**  
De conformidad con el avalúo realizado por "Chapa y Garza y Asociados, Avaluadores Industriales, S.A. de C.V.", el valor total de los 46 vehículos asciende a la cantidad de \$411,500.00 (Cuatrocientos once mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sirviendo dicho avalúo como base mínima para las subastas.
- Exhibición y Revisión de los Vehículos**  
Los interesados podrán revisar los vehículos objeto de la subasta durante los días hábiles que dure la publicación de la presente convocatoria, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, previa cita con personal de la Tesorería Municipal.
- Fecha, Lugar y Hora de la Subasta**  
La subasta se llevará a cabo el día 4 de Diciembre de 2025, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Higuera, N.L., en presencia del Comité de Enajenación de Bienes Municipales.
- Requisitos para Participar**  
Los interesados deberán presentar, al momento del registro:  
a) Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o cédula profesional).  
b) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.  
c) En caso de persona moral, copia certificada del acta constitutiva y poder notarial del representante legal.  
d) Comprobante de depósito de garantía equivalente al 20% del valor base del lote o vehículo de interés.  
e) Firma de carta de aceptación de las bases de la subasta.
- Procedimiento de la Subasta**  
\* La subasta se llevará a cabo bajo el sistema de puja abierta al alza.  
\* El precio base de cada lote será el determinado en el avalúo correspondiente.  
\* El postor que ofrezca el precio más alto será declarado adjudicatario.  
\* En caso de empate, se realizará una nueva ronda entre los postores involucrados.  
\* Se levantará acta circunstanciada firmada por el Comité y los participantes.
- Forma de Pago**  
Los postores deberán depositar previamente al día de la diligencia el 20% del valor base como garantía.  
El adjudicatario deberá cubrir el total del monto ofertado dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de la subasta, mediante depósito o transferencia a la cuenta oficial del Municipio de Higuera, N.L.  
El incumplimiento en el pago dará lugar a la pérdida del depósito de garantía.
- Entrega del Bien Adjudicado**  
Una vez realizado el pago total del bien adjudicado, el Municipio procederá a la entrega física del vehículo, previa firma del Acta de Adjudicación y Entrega-Recepción correspondiente.
- Causas de Descalificación**  
Será motivo de descalificación:  
\* Presentar documentación incompleta o apócrifa.  
\* No realizar la puja mínima establecida.  
\* No cumplir con los plazos y condiciones establecidas en la convocatoria.  
\* No firmar el acta de adjudicación.
- Casos No Previstos**  
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Enajenación de Bienes Municipales del Municipio de Higuera, N.L.

**TRANSITORIOS**

**Primero.** La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en los estrados del Municipio y en los medios oficiales de difusión.

**Segundo.** Para mayores informes, los interesados podrán acudir a la Secretaría del Ayuntamiento de Higuera, N.L., ubicada en Juárez No. 100, Zona Centro, C.P. 65700, en un horario de 08:00 a 15:00.

**HIGUERAS, NUEVO LEÓN, NOVIEMBRE DEL 2025**

**M.V.Z. RAFAEL RENE GONZALEZ MARTINEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
HIGUERAS, NUEVO LEÓN

**ING. JERONIMO RODRIGUEZ ALVIZO**  
TESORERO MUNICIPAL  
HIGUERAS, NUEVO LEÓN

**LIC. KARINA LIZETH SANCHEZ PIÑA**  
SINDICA PRIMERA  
HIGUERAS, NUEVO LEÓN

**C. BEATRIZ ADRIANA GALVAN LOZANO**  
SECRETARIO R. AYUNTAMIENTO  
HIGUERAS, NUEVO LEÓN

El C. Miguel Ángel Palma Silva pretende establecer la construcción y operación de 6 naves industriales para ser rentadas como bodegas para almacenar materiales no peligrosos, con pretendida ubicado en calle Paseo San Javier Sin Número Colonia San Javier en el municipio de Pesquería N.L. El sitio corresponde a un predio con una superficie de 15,282.19 m2 para la construcción de dichas bodegas.

Este se localiza aproximadamente a 9.5 km al Suroeste de la cabecera municipal y a 5 km al Suroeste del Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo.

El terreno colinda al Norte con camino a San Javier, al Este con terreno sin uso aparente y carretera periférico Monterrey, al Oeste con terreno rústico sin uso aparente, al sur con corriente de agua perene de nombre Sabinal.

Como parte de dicho desarrollo, el proyecto plantea la realización de bodegas, área de estacionamiento y vialidades internas, así como áreas verdes. Es importante mencionar que el terreno cuenta con las dimensiones y características adecuadas para el desarrollo del proyecto, ya que se encuentra en una importante zona urbana donde puede causar el mínimo impacto ecológico.

El proyecto estará regulado por una serie de normas que permitirán el desarrollo armónico en cada una de las etapas de este, desde la preparación del sitio hasta la operación y su mantenimiento, todos los impactos ambientales serán prevenidos, mitigados y compensados en función de las medidas precautorias y mitigatorias que se plantean en el mismo.



El alcalde Mauricio Farah apadrinó a las veinte parejas que contrajeron matrimonio.

## Organiza San Pedro una boda colectiva

En un ambiente de celebración y acompañados por familiares y amigos, veinte parejas formalizaron su unión civil durante la ceremonia de Matrimonio Colectivo organizada por el Municipio de San Pedro Garza García.

El acto contó con la presencia del Alcalde Mauricio Farah y de la Secretaria del Ayuntamiento, Mercedes Zorrilla, quienes fungieron como testigos de honor.

Las parejas participantes, conformadas por personas de distintas edades —desde jóvenes adultos hasta matrimonios mayores que decidieron oficializar su

relación— acudieron ante el juez del Registro Civil para obtener certeza jurídica y protección patrimonial como parte de este programa municipal.

En su mensaje, el Alcalde Farah felicitó uno a uno a los nuevos matrimonios y les dirigió unas palabras de reflexión y buenos deseos.

“A todas las parejas que hoy están dando este paso, les deseo mucha paciencia, mucho respeto, mucha comunicación y, sobre todo, mucho amor, que este día marque el inicio de una vida juntos”, expresó.

La ceremonia fue presidida por

el Oficial del Registro Civil, Pablo Alfonso Rodríguez Marín, quien llevó a cabo la formalización legal de cada unión. Posteriormente, las parejas participaron en un convivio especial preparado por el Municipio, donde celebraron su primer baile como matrimonio legalmente constituido.

El Gobierno Municipal destacó que este tipo de actividades buscan fortalecer la institución familiar, promover relaciones basadas en valores y brindar a las parejas las herramientas legales necesarias para construir su patrimonio con seguridad y certeza jurídica. (ATT)

## Agradece David de la Peña sumarse al ‘Juguetón 2025’ de Santiago

El alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín, agradeció a la ciudadanía por sumarse al “Juguetón 2025”, una iniciativa solidaria que busca llevar sonrisas y momentos de alegría a niñas y niños del municipio durante la temporada decembrina.

De la Peña Marroquín destacó que la respuesta de la comunidad ha sido fundamental para que la campaña continúe creciendo y llegue a las familias que más lo necesitan.

“Muchas gracias a todas las personas que se unieron a esta noble iniciativa, que sin duda llenará de sonrisas y alegría a las niñas y niños de Santiago”, expresó.

El alcalde de Santiago subrayó que la participación ciudadana permite que la magia de esta época alcance cada rincón del municipio.

“Su apoyo hace posible que la magia de esta temporada llegue a cada rincón, porque esta época es para dar, compar-



Hubo muy buena respuesta por parte de la ciudadanía

tir y encender esperanza en los corazones más pequeños”, agregó.

El “Juguetón 2025” continuará recibiendo donaciones en distintos puntos del municipio,

con el objetivo de entregar los juguetes antes de Navidad y fortalecer el espíritu comunitario entre los habitantes de Santiago. (ATT)



César Garza Arredondo.

## Anuncia Apodaca la reapertura del cruceo Mezquital-Santa Rosa y Avenida Chopo

El Gobierno Municipal de Apodaca anunció la reapertura total del cruceo ubicado en Mezquital-Santa Rosa y la avenida Chopo, tras finalizar los trabajos de renovación vial y obras inducidas que se desarrollaron en la zona durante las últimas semanas.

César Garza Arredondo, alcalde de Apodaca informó que la intersección queda completamente habilitada y con nuevo pavimento.

“Abrimos Chopo y Mezquital-Santa Rosa; a partir

de mañana queda totalmente abierto y ya con su nuevo concreto el cruceo. Hubo mucha obra inducida”, señaló.

Por su parte, el secretario de Obras Públicas, Gerardo García, detalló que la intervención requirió trabajos adicionales debido a instalaciones existentes y conexiones necesarias para garantizar la funcionalidad del sector.

“Tuvimos obras inducidas por las colonias ubicadas entre ambos lados del cruceo. Hubo armados, gas, agua, drenaje y un

pluvial que conectar por parte de los privados. En total, se atendieron más de 5,400 m<sup>2</sup> y se colocaron más de 1,700 m<sup>3</sup> de concreto”, explicó.

El alcalde agregó que algunas obras de drenaje continuarán en etapas posteriores, pero destacó que el cruceo ya está en condiciones de operar.

“Como lo he mencionado, son molestias temporales para beneficios que van a durar mucho tiempo, especialmente con el tipo de material que se está utilizando. Agradezco mucho a los vecinos por su paciencia”, afirmó.

Garza Arredondo también adelantó que el proyecto avanza

hacia su siguiente fase: la etapa final de la carretera Mezquital-Santa Rosa.

Esta incluirá trabajos desde Chopo hacia Concordia, recarpeteo en el cruceo de Concordia y posteriormente acciones de mejora de imagen urbana. (ATT).



## Innovación en el financiamiento y experiencia en la capacitación

Nafin reafirma su papel como institución clave en el desarrollo económico y la inclusión financiera

Con el compromiso de seguir trabajando para potenciar los apoyos con trajes a la medida en las diferentes regiones, facilitar el crédito a las Pymes, fomentar la inclusión financiera y contribuir a la estrategia del Gobierno de México para impulsar el desarrollo económico en el marco del Plan México, Nafin reafirma su papel fundamental como motor financiero del país.

Con apego al marco legal y a las sanas prácticas para asegurar la transparencia y eficiencia, la institución se enfoca en cuatro ejes fundamentales:

- 1. Impulsar la industrialización**, a partir de la modernización de la industria nacional para aumentar la capacidad productiva y la participación en cadenas de valor globales.
- 2. Sustitución de importaciones**, aumentando la producción nacional, garantizando el suministro interno y reduciendo la dependencia exterior en bienes clave.
- 3. Generar más y mejores empleos**, bien remunerados y con acceso a capacitación especializada.
- 4. Desarrollo regional**, promoviendo la inversión industrial en todas las regiones, asegurando un crecimiento económico justo y con bienestar social.

**Nacional Financiera, el banco del Plan México para impulsar el desarrollo económico del país.**

Su objetivo primordial es otorgar financiamiento, capacitación y asistencia técnica para lograr el crecimiento de las Mipymes y consolidarlas como innovadoras, competitivas y generadoras de empleo.

Asimismo, impulsa el desarrollo regional estratégico para un México con mayores oportunidades en todos los sectores y promueve la inclusión financiera.

**iContáctanos!**

**nafin.com**  
**800 623 4672**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
**INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN**

**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción x, 29 fracción I, II, V, VI Y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 6, fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 28, 29 fracción III, 31, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; convocamos a las personas físicas y morales que deseen participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS PARA NIVEL EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EDUCACIÓN SUPERIOR, de las obras que enseguida se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-CP-36-2025	\$ 4,000.00	02 DE DICIEMBRE DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS	03 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS	15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	17 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
CBTIS 258, COL. HACIENDA DEL TOPO, GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS TRADICIONALES) OT 18471				23 DE DICIEMBRE DE 2025	150 DÍAS NATURALES	\$6,700,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-CP-37-2025	\$ 4,000.00	02 DE DICIEMBRE DE 2025	02 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 09:30 HORAS	03 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 13:10 HORAS	15 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS	17 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS
<b>Descripción general de la obra</b>				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
NORMAL SUPERIOR ESCUELA NORMAL MIGUEL F. MARTINEZ, COL. CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN (TERMINACIÓN DE AUDITORIO) OT 18435				23 DE DICIEMBRE DE 2025	75 DÍAS NATURALES	\$5,105,000.00

**A. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS:** FAMXXXIII DEL PROGRAMA: REMANENTES DE ESCUELAS AL CIEN 2025.

**B. CONSULTA Y VENTA DE BASES:** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C.P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

**C. FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN:** Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda “PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO” o efectivo.

**D. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:** Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el curriculum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2<sup>a</sup>, dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada.

**VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.**

**E. DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE:** Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.- Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.- En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.- Constancia de Situación Fiscal, actualizada y reciente, que contenga la Cédula de Identificación Fiscal otorgada por el SAT y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.- Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.- Formato libre de datos de Identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. **Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.** Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.

**F. CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:** La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.

**G. ANTICIPO:** 30 % DE ANTICIPO.

**H. CONDICIONES DE PAGO:** Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y concluidas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León

**I. LA VISITA DE OBRA:** Se llevará a cabo en la ubicación de cada uno de los planteles en la que se realizarán las obras.

**J. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VISITA, JUNTA ACLARACIONES APERTURA DE PROPOSTAS TECNICA Y ECONOMICA:** Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria en el Auditorio de Licitaciones del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León con domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C.P. 64300, Monterrey, Nuevo León (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).

**K.** La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.

**L.** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.

**M.** Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**ING. CARLOS ALBERTO COLUNGA GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS**  
**INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN**



**Gobierno de México**

**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público





## Asesina mujer a su pareja en Cadereyta

Sergio Luis Castillo

Al ver que era maltratado su hijo menor de edad por su pareja sentimental, una mujer decidió defenderlo y apuñaló al hombre, quien murió desangrado en una vivienda del municipio de Cadereyta.

Los vecinos mencionaron que el ahora occiso constantemente maltrataba a la mujer, incluso existían denuncias de violencia familiar.

Los hechos se reportaron a las 19:00 horas de este domingo, en una vivienda ubicada en la calle Carlos Salazar, en la Colonia Lázaro Cárdenas, en el municipio de Cadereyta.

Siendo identificado el ahora occiso solo como Adrián, de 30 años de edad, quien era originario del estado de San Luis Potosí.

Mientras que la presunta responsable fue identificada con el nombre de Elizabeth N., quien cuenta con 22 años de



Aseguran que el hombre presuntamente maltrataba a la mujer. edad, y ya fue detenida por las autoridades.

Asimismo, personal del DIF Municipal resguarda a un hijo de la mujer, de ocho años de edad, quien fue testigo de los trágicos hechos.

Las autoridades no informaron si el menor era hijo biológico del ahora occiso.

Según los informes recaba-

dos por las autoridades, la pareja llegó a vivir en la planta alta de un negocio denominado "Abarrotes González", en la Colonia Lázaro Cárdenas.

Mencionaron que desde hace varias semanas la mujer era víctima de violencia doméstica, incluso era golpeada.

En esta ocasión, el hombre intentaba golpear al menor

porque se negó a ir a comprarle cerveza.

Al ver la acción, la mujer se armó de valor y tomó un cuchillo de la cocina, con el cual atacó a su pareja dejándolo mal herido.

La presunta responsable tomó del brazo a su hijo y lo llevó a la casa de unos vecinos.

Mientras que ella misma llamó a los puestos de socorro y esperó la llegada de la Policía municipal para entregarse por los actos realizados.

Paramédicos de PC de Cadereyta intentaron salvar al hombre, pero ya estaba sin vida.

### OTRO CON ARMA BLANCA

Un joven murió a unos metros de su domicilio, luego de sufrir diversas lesiones por arma blanca tras una aparente riña, ayer en Montemorelos.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos alrededor de las 6:00 horas, en la Colonia Morelos 2.



El lugar es un supuesto punto de venta de drogas.

## Matan a balazos a 2 hombres en Juárez

Sergio Luis Castillo

color azul.

Herido el afectado arrancó el auto intentando escapar de los sicarios, sin embargo, estos descargaron una ráfaga de metralleta, provocando que terminara por estrellarse con un auto Beat en color rojo.

En forma simultánea, otros sujetos ingresaron a la vivienda y al interior ejecutaron a una persona del sexo masculino.

De manera extraoficial se indicó, que el segundo ejecutado fue identificado como Javier Antonio Delgado, de 34 años de edad.

Hasta el lugar de los hechos llegaron elementos de la Policía municipal y paramédicos de Protección Civil de Juárez, pero al checar a los hombres baleados se percataron que ya estaban sin vida.

Los vecinos mencionaron que la casa donde se cometió el ataque, era un reconocido punto de venta de sustancias prohibidas.

La zona del ataque fue acordonada mientras que se iniciaban las investigaciones correspondientes.

## Ejecutan ados que viajan en camioneta



Ocurrió en García.

Gilberto López Betancourt

Una pareja fue ejecutada anoche en el municipio de García, el hombre quedó al interior de una camioneta y la mujer al exterior de la unidad.

Alrededor de las 22:50 horas del sábado se registraron los hechos, en las calles Hacienda Santa Clara y Hacienda del Sol, Colonia Hacienda del Sol.

Los fallecidos quedaron identificados como: Gladis, de 25 años de edad, y el hombre José Luis Cáceres, de 40.

En el sitio quedó el auto estacionado en color azul chocado, y la camioneta que manejaba el ahora occiso, una Dodge blanca, terminó frente a una vivienda.

Diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades y al sitio arribaron elementos de la policía y paramédicos de Protección Civil.

En la revisión que se hizo de los lesionados, se determinó que ya no contaba con vida, el conductor terminó muerto en el

interior de la camioneta, en tanto la mujer a un lado del vehículo.

Al parecer, según algunas personas que se percataron de lo sucedido, los agresores viajaban en un vehículo desde el que dispararon contra la pareja en más de 10 ocasiones.

La zona de los hechos quedó resguardada, más tarde arribaron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales.

## Encuentran un cadáver maniatado

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre ejecutado, amarrado de manos y pies, fue encontrado ayer en el municipio de Juárez, y le dejaron una cartulina con un mensaje de un grupo delictivo.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos y al acudir al sitio encontraron a la persona inconsciente, alrededor de las 9:00 horas, confirmándose

que ya no contaba con vida.

El occiso estaba en un terreno cercano a Sierra Negra y Laguna de Monte Bello, en la Colonia Terranova, donde lo dejaron con una cartulina.

Amordazado, amarrado de manos y pies fue como se encontró el cadáver, resguardando el área personal de SP, para más tarde hacerse cargo elementos de la AEI.

La persona fallecida es un

hombre de entre 30 a 40 años, quien no ha sido identificado.

Al parecer el ahora occiso fue privado de la vida en otro sitio, para luego dejar el cadáver en la Colonia Terranova.

El cadáver, una vez que se hizo la inspección del mismo por parte de Servicios Periciales, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro correspondiente.



Dejaron un narcomensaje.

## Hallan cuerpo en río

Gilberto López Betancourt

El cadáver putrefacto de un hombre y tapado con una lona, fue encontrado la tarde de ayer en el lecho del Río Santa Catarina, a la altura de la Colonia Pío X, en Monterrey.

Algunas llamadas de personas que se percataron de la situación, avisaron a las autoridades cerca de las 12:00 horas, en un talud de concreto en

Morones y Avenida Pío X, en un área frecuentada por personas en situación de calle.

Elementos de la Policía de Fuerza Civil arribaron al lugar y confirmaron los hechos, por lo que el área quedó resguardada.

Los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones arribaron al área para las indagatorias, así como Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

## Fallece al impactar un puente

Gilberto López Betancourt

Tras estrellarse contra la estructura de un puente peatonal, el conductor de un vehículo falleció la noche del sábado en el municipio de Apodaca.

El accidente ocurrió alrededor de las 21:50 horas en la Avenida Teléfonos y Boulevard Julián Treviño Elizondo, Colonia Los Encinos Residencial 2° sector.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos mediante la línea de emergencia 911, por lo que al sitio arribaron elementos de la Policía municipal y Tránsito.

Los elementos confirmaron el percance vial y en la revisión que hicieron encontraron al interior del vehículo una persona inconsciente, por lo que solicitó unidad médica.

Al lugar arribaron paramédicos de Mi Ambulancia, quienes señalaron que el hombre sobre el asiento del conductor en el vehículo ya no presenta signos vitales.

El auto es un Chevrolet 2018 Aveo color blanco, con placas de circulación RXW 946A, el cual se impactó en la estructura de un puente peatonal.

Las posibles causas del accidente fueron al parecer por el exceso de velocidad y falta de pericia al conducir.



El conductor del vehículo se retiró y no fue ubicado.

## Cae a canalón en Escobedo

Gilberto López Betancourt

Luego de caer a un canalón y quedar volcado, el conductor de un vehículo se retiró del lugar antes de la llegada de las autoridades, la madrugada de ayer en el municipio de Escobedo.

El reporte del accidente fue alrededor de las 04:55 horas, en la Avenida Los Pinos y Vía Gaeta, en el Fraccionamiento Joyas de Anáhuac.

Elementos de PCNL, así como de Escobedo y efectivos de la Policía municipal arribaron al sitio.

Las autoridades presumen que el conductor del auto compacto color rojo, dormitó al volante y esto generó que perdiera el control y terminara volcado en el interior del canalón, a la altura de un puente.

Aunque se estuvieron realizando recorridos en busca del conductor y sus posibles acompañantes, los rescatistas no encontraron a ninguna persona.

Para retirar el vehículo del canalón se utilizó una grúa y las maniobras se prolongaron por más de 30 minutos.

En una grúa la unidad accidentada fue llevada al corralón, donde quedó a disposición de las autoridades.

### POLIS HERIDOS

Al menos siete elementos de Fuerza Civil terminaron lesiones, al sufrir la volcadura de la unidad en que viajaban en el Anillo Periférico, en Escobedo.

Dos de los uniformados terminaron con lesiones considerada de alto impacto, por lo cual se teme por su vida.

El incidente se registró ayer cuando por razones que aún no han sido precisadas, la unidad perdió el control y terminó volcada sobre la carpeta asfáltica.

Protección Civil informó, que el accidente se reportó a las 15:00 horas en un tramo del Anillo Periférico Metropolitano, cerca del kilómetro 35, en Escobedo.

**Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado**

**SE BUSCAN FAMILIARES**

**KAREN PAMELA GUERRERO MORALES**

**FECHA DE NACIMIENTO:** 02 DE ENERO DEL 2012  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSÍ  
**SEXO:** FEMENINA  
**EDAD:** 13 AÑOS  
**PESO:** 14 KG  
**CARA:** REDONDA

**OJOS:** GRANDES CAFÉ  
**NARIZ:** CHATA  
**PELO:** LACIO NEGRO  
**TEZ:** PERLADA  
**COMPLEJIÓN:** MEDIANA  
**SEÑAS PARTICULARES:** LUNAR JUNTO A NARIZ LADO IZQUIERDO

**NOMBRE DE LOS PADRES:** MARIA DE LOS ANGELES MORALES MORALES Y ERICK GUERRERO HERNÁNDEZ.  
**SI UBICAS ALGUN FAMILIAR, COMUNICÁTE A:**

Se agradecerá cualquier información de familiares a los teléfonos 81 20 20 8216, 81 20 20 8522, 81 20 33 20 87 y 81 2033 20 88 o bien dirigirse a la Delegación Juvenil de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en Calle Washington, sin número, Colonia Centro, entre Dr. Coss y Modesto Arreola en el municipio de Monterrey, Nuevo León



# ¡Las más campeonas!

## Vencen felinas al América, alzan su séptimo título y ahora son las más ganadoras de la Liga MX Femenil

Alberto Cantú

Con un gol de Diana Ordóñez, Tigres Femenil superó 1-0 en casa al América en la final de vuelta y con un global de 4-3 se coronaron campeonas del Apertura 2025.

De esta forma, el conjunto auriazul consiguió su séptimo título de la Liga MX Femenil, manteniéndose como las máximas ganadoras del certamen nacional.

El primer tiempo tuvo pocas jugadas de gol, pero Tigres fue la que pegó con el gol de Ordóñez.

Antes de eso, América solamente generó dos acciones de peligro con remates desde fuera del área de Annie Karich y Sarah Luebbert que controló bien la cancerbera Cecilia Santiago, mientras que en Tigres contestaron con un centro de María Sánchez al área chica que fue enviado a tiro de esquina por la defensa rival.

Tras un error en mediocampo de Annie Karich, donde retrasó un balón a la zona baja que superó a la defensora Annia Mejía, Diana Ordóñez entró al área y con un zurdazo marcó el 1-0 al 20' de acción.

América buscó el empate, pero no generaron grandes acciones de peligro más que un zurdazo de Irene Guerrero que controló bien la guardameta rival.

En el complemento, las felinas tomaron el protagonismo con un intento de gol olímpico que rechazó la portera Sandra Paños y América buscó generar peligro con una jugada a balón parado, acabando la jugada en un centro de Irene Guerrero en el que remató de cabeza la futbolista Kiana Palacios y el balón pasó por encima del travesaño.

Después Nancy Antonio hubo remató desde afuera del área y el balón pegó en el travesaño, antes de ser expulsada al 59' por una patada en la cara a Jennifer Hermoso, lo cual la arbitra Francia González checó en el VAR paradedeterminar la tarjeta roja.

Las auriazules perdonaron el segundo en un pase retrasado para Diana Ordóñez en el que el remate de la atacante se marchó por encima del travesaño.

Y el segundo s'í llegó, pero se lo anularon a Ordóñez por una falta previa a una defensa rival.

Después contestó América con un derechazo de Camberos que rechazó Cecilia y tanto la portera como Greta Espinoza se anticiparon a despejar el balón cuando Kiana Palacios amenazaba con enviar el mismo al fondo de las redes.

En el encuentro se agregaron cinco minutos y las auriazules aguantaron la ventaja pese al asedio del rival, terminando el encuentro con el título de las felinas.



## Título se lo dedican a su afición

Alberto Cantú

En Tigres Femenil le dieron el crédito a su afición por conseguir ayer su séptimo título de la Liga MX, en el torneo Apertura 2025.

Al término del encuentro y en zona mixta, algunas jugadoras de Tigres ofrecieron declaraciones a los medios de comunicación, donde Alexia Delgado le dio el crédito del éxito deportivo a la afición.

"Esto también es de ellos, de la afición que son parte importante para cada una de nosotras y espero que no sea la última que festejemos juntos", dijo.

"Estoy contenta, orgullosa de mis compañeras, que dieron todo en la ida y en la vuelta", afirmó por su parte Greta Espinoza

Mientras que la española Jennifer Hermoso declaró que "la tercera era la vencida. No me iba a ir de México sin un título... y todavía no me voy", declaró Hermoso

Cecilia Santiago destacó que la unión del plantel y la afición influyó para sacar adelante la final.

"Hicimos un gran partido, sabíamos que iba a ser muy difícil, pero la unión del plantel y el respaldo de la afición nos ayudó a conseguir el título", expresó.

Por último, otras jugadoras de Tigres como Belén Cruz y Annika Rodríguez también hablaron ante los medios de comunicación y en sus declaraciones esperaron que este título no vaya a ser el último de ellas con la institución.

Ordóñez, la heroína....Pág. 2



Las felinas celebraron en grande.

## Gana Juárez y enfrentará al Toluca

Los Bravos de Juárez vencieron 2-1 en casa al Pachuca, superando así el play in y con ello enfrentarán al Toluca en los cuartos de final del torneo Apertura 2025.

Con goles de Madson al minuto 15 y José Luis Rodríguez al 38', el conjunto fronterizo logró imponerse a su rival.

Ricardinho al 95' de acción había anotado por Bravos, pero la jugada se invalidó por una falta previa.

Johnder Cádiz anotó por Pachuca al 46' de acción, pero el local Bravos de Juárez fue superior y se llevó la victoria.

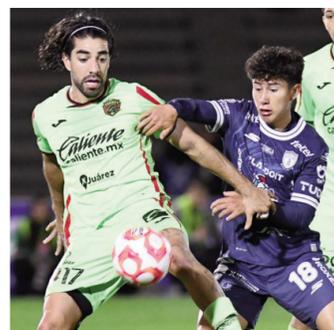
Ambos equipos sufrieron las expulsiones



de Brian García

y Víctor Guzmán en Pachuca al 68' y 97', siendo ese minuto en el que Jairo Torres vio la tarjeta roja por el local.

De esta forma, Bravos enfrentará al Toluca en los cuartos de final, llave que falta para completar la Liguilla.



Bravos completó los cuartos.

## Reitera Italia dominio en la Copa Davis

Italia consiguió ayer su tercer título de manera consecutiva en la Copa Davis, venciendo ahora a España.

El conjunto italiano logró vencer a los representantes de España por un resultado de 2-0 y con ello se hicieron del mencionado título.

Siendo locales y desde Bolonia, Matteo Berrettini y Flavio Cobolli superaron a Pablo Carreño y Jaime Munar para hacerse del éxito.

Berrettini primero superó a Pablo Carreño, consiguiendo esto por parciales de 6-3 y 6-4, llevándose así el triunfo.

De paso, el también italiano Flavio Cobolli logró superar a Jaime Munar por parciales de 1-6, 7-6 y 7-5, llevándose así el partido.

En un fin de semana para el recuerdo, Italia levantó el cuarto título



Italia ganó por tercera vez consecutiva.

lo de Copa Davis de su historia y ganó dimensión internacional en la competición.

Con los trofeos de 1976, 2023, 2024 y 2025, los italianos firmaron una gesta encadenando tres títulos consecutivos en el torneo, algo inédito desde que lo lograra Estados Unidos a principios de los años 70.

Los Patriots de Nueva Inglaterra se hicieron de su victoria número 10 en la temporada regular de la NFL, venciendo 26-20 a los Bengalíes de Cincinnati.

El conjunto de Nueva Inglaterra se llevó el triunfo por seis puntos de diferencia gracias a que su defensa paró en una cuarta oportunidad a los Bengalíes en la última jugada del cuarto periodo.

Drake Maye, mariscal de campo de Nueva Inglaterra, tuvo un juego de 294 yardas, un pase de anotación hacia Hunter Henry y una intercepción.

De paso, el pateador de Nueva Inglaterra, Antonio Borregales, concretó 14 puntos en el duelo e influyó para la victoria de su equipo.

Por Cincinnati generaron 20 puntos gracias a un pase de anotación de Joe Flacco sobre Mitchell Tinsley y los restantes puntos vinieron a cargo de su pateador Evan McPherson.

Con la victoria, Nueva Inglaterra alcanzó un récord de 10 ganados por dos perdidos para liderar la AFC Este, toda vez que Cincinnati ahora registra una marca de tres triunfos y ocho traspis.

Más NFL....Página 3



La descalificación hizo que Verstappen se acercara peligrosamente.

## Se complican las cosas para McLaren

### Descalifica F1 a los dos coches McLaren en el GP de Las Vegas

Los dos autos del equipo McLaren, de Lando Norris y Óscar Piastri, pilotos de esa escudería, fueron descalificados del Gran Premio de Las Vegas en la Fórmula 1 y ninguno de los dos sumó puntos en esa carrera.

Ambos autos de esa escudería sufrieron un excesivo desgaste de sus planchas en los fondos de los dos monoplazas.

En pocas palabras, el espesor del patín trasero de ambas autos era menor al espesor requerido en los coches que participaron en el Gran Premio de Las Vegas del sábado pasado, por lo que fueron descalificados.

Por esa situación es que ninguno de esos dos autos pasaron la reglamentación en la concepción de los monoplazas de Fórmula 1 para el Gran Premio de Las Vegas y por eso fueron descalificados.

De esta forma, Lando Norris de McLaren sigue de líder en el campeonato de pilotos de Fórmula 1, pero ahora sólo tiene una ventaja de 24 puntos sobre Max Verstappen y Óscar Piastri también está a 24 unidades del inglés.

Ahora lo que vendrá será el Gran Premio de Qatar que será el próximo domingo, a las 11:00 horas.

## ¡Irreconocibles!

### Llega Nueva Inglaterra a 10 victorias en la temporada



Luego de años difíciles, Nueva Inglaterra está en lo más alto de la NFL.

# Es un regalo de la vida: Losa

Pedro Martínez Losa, técnico de Tigres Femenil, catalogó el título de ayer ante América en el torneo Apertura 2025 como "un regalo de la vida hacia él".

El mencionado estratega habló en rueda de prensa cuando culminó el encuentro y en sus declaraciones se mostró muy emocionado por ese logro.

"Para mí es un regalo de la vida, algo inolvidable, como este no hay ninguno", expresó en rueda de prensa.

De paso, el técnico español de las auriazules consideró que la clave para ganar la final fue la mentalidad tan fuerte del equipo para levantarse en los momentos difíciles.

"La mentalidad fue clave para gozar de este éxito deportivo, veníamos el año pasado de perder una final con el acérrimo rival y nos levantamos de un 3-0 el jueves pasado y hoy fue la cerecilla en el pastel, entonces estoy muy feliz", declaró. (AC)



Pedro Martínez Losa se vio visiblemente emocionado con el título.



La delantera le dio la séptima a las felinas.

## Destaca Ordóñez la garra del equipo para coronarse

Diana Ordóñez, la heroína en Tigres Femenil por anotar el gol que le dio el título ayer ante América, habló tras la final de vuelta y vio "la garra" como el sello característico para venir de atrás y coronarse sobre las azulcremas.

La delantera de Tigres destacó la calidad de futbolistas que hay en el plantel para haber conseguido el título.

"En la ida empezamos muy mal, pero este equipo tiene mucha garra, tenemos muchas jugadoras que han vivido momentos difíciles, cuando estamos en momentos así puedo ver a una Greta Espinoza, a

una campeona del mundo como Hermoso, dieron confianza para remontar y lo hicimos totalmente como equipo", declaró.

Ordóñez también destacó el esfuerzo del equipo en toda la temporada para lograr el campeonato y le agradeció a Dios.

"Sabíamos cuál era el plan del partido, era presionar mucho, sabíamos que nos iban a dar el balón, entonces estábamos con eso en la mente, cuando se presentó la oportunidad tenía que acabarla. Todo el crédito al equipo también por todo el esfuerzo durante toda la temporada", añadió. (AC)



Los delanteros de Tigres fueron sometidos a afinar su puntería.

## Trabaja Tigres la definición

Tigres continuó ayer con sus entrenamientos previo a jugar ante Xolos en los cuartos de final del torneo Apertura 2025, finalizando así una semana en la que tuvieron poco descanso y en la que ayer se priorizó fue la definición frente al arco rival.

El técnico Guido Pizarro quiere que su equipo sea efectivo en el tema del gol, por lo cual ayer ensayaron y mucho la definición en la práctica que fue en el CET de San Nicolás.

Esa parte duró cerca de una hora y ahí los más exigidos por obvias razones fueron los cancerberos Nahuel Guzmán, Carlos Felipe Rodríguez, Antonio Carrera y Fernando Tapia.

Posteriormente a eso, el técnico Guido Pizarro ordenó que el plantel hiciera algo de trabajo de fútbol a interescuadras, donde Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Joaquín Pereira, Jesús Angulo, Marco Farfán; Rómulo Zwarg, Fernando

Gorriarán; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Juan Brunetta y Ángel Correa fue el equipo titular.

El francés André Pierre Gignac hizo trabajo diferenciado el sábado pasado, pero ayer entrenó con el grupo en lo futbolístico y estaría en condiciones de ver minutos en este arranque de la Liguilla.

Diego Sánchez ha mejorado de sus inconvenientes físicos y se espera que esté a tono para el duelo de ida ante Xolos.

Los felinos no tendrían bajas para el comienzo de la Liguilla ya que hasta estos momentos no tienen reportes de lesionados.

A su vez, será hoy cuando los Tigres conozcan sus horarios exactos para medirse a Tijuana en el arranque de la fiesta grande de la Liga MX.

El juego de ida entre Tigres y Xolos será en el estadio Caliente y la revancha en el Universitario, en fechas por definir. (AC)

## Primerizos rayados en Liguilla, con deudas

Anthony Martial y Santiago Mele, refuerzos de Rayados en esta temporada 2025-2026, así como Sergio Ramos, defensa albiazul, llegarán a la próxima Liguilla del fútbol mexicano con ciertas deudas en el equipo regiomontano.

Eto debido a que su rendimiento ha quedado a deber en el torneo y tendrán que mejorar ahora en la Liguilla, en donde el equipo ocupará de ellos.

El capitán Sergio Ramos, quien llegó al Monterrey en febrero pasado, ha tenido ciertos errores defensivos en el presente campeonato mexicano que le han costado al Monterrey al recibir varios goles en contra.

A Ramos ya le cuestan los partidos a alta intensidad y en ciertas ocasiones ha sido superado por la velocidad de los adversarios del Monterrey en este campeonato mexicano.

Ante Puebla en agosto pasado, Ramos fue eludido por Emiliano Gómez y esto significó el gol de Ricardo Marín, así como también tuvo errores en el duelo frente a Tigres al entregar por error un balón a Ángel Correa que por poco acaba en tanto felino, así como también perdió la marca del argentino en el 1-1 de los auriazules.

A su vez, Ramos fue presa de la velocidad e intensidad del Guadalajara en la fecha 17 del Apertura 2025, donde fue superado en varias ocasiones por el ataque rival y esto significó un constante peligro en el arco defendido por un Santiago Mele, que recibió cuatro anotaciones en ese duelo.

Otro que estará en deuda para la Liguilla es el portero Santiago Mele, quien en temporada regular cometió un penal imprudente ante Atlas que significó en un gol en contra, así como también frente a Tigres despejó mal un balón que después erró en su definición el argentino Ángel Correa y de paso dejó ciertos rebotes a varios remates desde fuera del área como uno de Juan Brunetta.

De paso, Mele se equivocó en el cuar-



Anthony Martial, ni parece haber llegado al equipo.

to gol de Chivas a cargo de Javier Hernández, donde el remate del "Chicharito" si bien no tenía gran fuerza, sí contaba con una buena dirección y el arquero no atacó bien la redonda y terminó contribuyendo en la anotación del rival.

Por último, Anthony Martial ha jugado nueve partidos y no ha hecho ningún gol.

Tras esta situación, en Rayados hay varios jugadores que deberán subir su nivel en la próxima Liguilla y tres de ellos son Santiago Mele, Sergio Ramos y Anthony Martial, por lo cual solamente quedará esperar a ver si eso sucede o finalmente no termina por ocurrir.

### LA PRÁCTICA DE AYER

Rayados cerró ayer su semana de entrenamientos previo a jugar ante América en los cuartos de final de ida del

torneo Apertura 2025, donde el técnico Domènec Torrent empezó a definir al equipo para medirse al conjunto capitalino.

El conjunto albiazul tuvo ayer por la mañana su entrenamiento en las instalaciones de El Barrial, donde el español utilizó a un cuadro conformado por Santiago Mele; Ricardo Chávez, Víctor Guzmán, Carlos Salcedo, Sergio Ramos, Gerardo Arteaga; Jorge Rodríguez, Fidel Ambriz; Lucas Ocampos, Sergio Canales y Germán Berterame fue el equipo titular para medirse con los azulcremas.

En Rayados no tendrían ausencias por lesión para el duelo ante América ya que finalmente se recuperó Iker Fimbres de sus problemas musculares.

Monterrey tendrá que superar al América en el global si quiere ser semifinalista ya que cualquier empate le daría el pase al conjunto azulcrema. (AC)

Cristiano Ronaldo, jugador del Al Nassr, anotó un tanto con su club y llegó a 954 tantos como futbolista profesional, lo que le sirvió para que vencieran 4-1 al club Al Khaleej en la primera división del fútbol árabe.

La anotación del futbolista portugués de 40 años llegó al minuto 96.

Los otros goles del Al Nassr fueron antados por Joao Félix al 39', Wesley al 42' y Sadio Mane al 77'.

Por el visitante respondieron con el gol de Al-Hawsawi al 47' y terminaron jugando en inferioridad numérica desde la expulsión de Dimitris Kourbelis al 91'.

Con la victoria, Al Nassr alcanzó las 27 unidades para en nueve jornadas liderar el fútbol árabe, donde su rival es sexto con 14 puntos.

## Llega CR7 a 954 goles



El portugués sigue sumando a sus 40.

## Se mete la Jaiba a la final en la Liga de Expansión

La Jaiba Brava avanzó a la final del Torneo Apertura 2025, en la respectiva Liga de Expansión.

De locales y en la semifin-

nal de vuelta, el conjunto de Tampico superó 1-0 al cuadro del Tepatlilán, llevándose así el triunfo.

Tras esta situación, el

conjunto de Tampico se llevó la serie ya que dominaron la misma por un global de 2-0.

De esta forma, el conjun-

to de la Jaiba Brava enfrentará al cuadro del Irapuato en la final del torneo.



El Real Madrid llegó a los 32 puntos.

## Empate sufrido del Real

Real Madrid rescató un 2-2 de visitante frente al Elche y gracias a ese empate mantuvieron su cima en la Liga de España.

El conjunto merengue empezó perdiendo el cotejo tras los tantos de Aleix Febas al 53' de acción y Álvaro Rodríguez al 84'.

Por los merengues respondieron con el gol de Hujsen al 78' y el de Jude Bellingham que fue al 87' de acción.

Elche terminó el juego en inferioridad numérica desde la expulsión de Víctor Chust al 97', pero

aún así rescataron el empate.

Con el empate, Real Madrid llegó a los 32 puntos y son líderes ya que el sublíder es Barcelona con 31 unidades.

### GANA MILÁN DERBY MILANÉS

En el clásico más importante de la Serie A de Italia, el conjunto del Milán superó 1-0 al Inter de Milán.

Con un gol de Christian Pulisic al minuto 54, el conjunto rossonero logró imponerse al cuadro nerazzurri para alcanzar los 25 puntos, mientras que Inter se quedó con 24.

# Apalea Carneros a Bucs

Davante Adams atrapó dos de los tres pases de touchdown de Matthew Stafford durante la primera mitad de 31 puntos de los Carneros de Los Angeles, y el equipo angelino se colocó como el sembrado N° 1 de la NFC con una victoria 34-7 sobre los Vucaneros de Tampa Bay anoche.

Cobie Durant devolvió una intercepción 50 yardas para una anotación, iniciando una actuación dominante en la sexta victoria consecutiva de los Carneros (9-2).

Colby Parkinson también atrapó un pase de touchdown de Stafford, quien completó 25 de 35 para 273 yardas en su octavo juego consecutivo sin intercepciones.

Jared Verse y Kobie Turner lograron dos capturas cada uno para los Carneros, que no han perdido desde el 2 de octubre y no han estado en desventaja desde el segundo cuarto de una victoria sobre los Baltimore Ravens en la Semana 6.

Los Angeles también ha superado a los campeones defensores Águilas de Filadelfia (8-3) para obtener el sembrado N° 1 con seis juegos por jugar.

Baker Mayfield tuvo un total de 60 yardas y lanzó dos intercepciones antes de quedarse fuera en la segunda mitad con una lesión en el hombro izquierdo para los Buccaneers (6-5), quienes han permitido 106 puntos mientras han perdido tres seguidos.

La cuarta derrota de Tampa Bay en cinco juegos en general permitió a los Panteras de Carolina (6-5) igualarlos en



Carneros venció a Bucaneros 34-7.

## NFL

### SEMANA 12

Pittsburgh 28-31 Chicago  
N. Inglaterra 26-20 Cincinnati  
Gigantes 27-34 Detroit  
Minnesota 6-23 Green Bay  
Seattle 30-24 Tennessee  
Indianapolis 20-23 Kansas City

Jets 10-23 Baltimore  
Cleveland 24-10 Las Vegas  
Jacksonville 27-24 Arizona  
Filadelfia 21-24 Dallas  
Atlanta 24-10 N. Orleans  
Tampa Bay 7-34 Carneros

la cima de la NFC Sur antes de que enfrenten a los 49ers de San Francisco el lunes por la noche.

Stafford pulió sus credenciales de Jugador Más Valioso con otra actuación estelar en la ofensiva del entrenador en jefe Sean McVay mientras extendía su racha a 308 intentos de pase consecutivos sin una intercepción, apenas la octava racha de este tipo en la NFL con

al menos 300 intentos en el siglo XXI.

Puka Nacua tuvo siete recepciones para 97 yardas, mientras que Adams aumentó su liderazgo en la NFL a 12 recepciones de touchdown, incluidas nueve en los últimos cinco juegos de los Rams. El nuevo pateador Harrison Mevis también convirtió sus dos primeros intentos de gol de campo en la NFL.



La única derrota que tiene Oklahoma se la había propinado Blazers.

## Thunder dulce venganza

Shai Gilgeous-Alexander anotó 37 puntos en tres cuartos y el Thunder de Oklahoma venció el domingo por la noche 122-95 a los Trail Blazers para vengar su única derrota de la temporada.

Gilgeous-Alexander acertó 13 de 18 intentos desde el campo y todos sus nueve tiros libres.

Ajay Mitchell anotó 20 puntos con ocho de ocho en tiros mientras el campeón defensor Thunder ganó su noveno partido consecutivo después de una derrota por 121-119 en Portland el 5 de noviembre. Mejoraron a un récord de la NBA de 17-1 y tienen un récord de 85-15 desde el comienzo de la temporada pasada.

El Thunder sigue avanzando, a

pesar de las lesiones. Todavía están esperando que el All-Star de 2025 Jalen Williams regrese de una cirugía de muñeca, y el jugador clave de reserva Aaron Wiggins se perdió el juego por una distensión en el muslo izquierdo.

Aun así, el margen promedio de anotación de Oklahoma City durante su racha ganadora es de 22.3 puntos, siendo la diferencia más cercana de 13 puntos.

Jerami Grant lideró a Portland con 21 puntos. Deni Avdija, quien lideró a los Trail Blazers con 26 puntos la primera vez que los equipos se enfrentaron, terminó con 11 puntos con un cuarto de 16 en tiros en el segundo encuentro.

## Culmina Gaby cuarta en CME

La golfista mexicana Gabriela López, finalizó cuarta en la última ronda del CME Tour Group Championship, en la LPGA.

Gaby finalizó cuarta luego de registrar en los últimos 18 hoyos un -19 en el marcador, por lo que se quedó no tan lejos del triunfo.

El triunfo en este torneo que se realizó en Florida terminó siendo para la tailandesa Atthaya "Jeeno" Thitikul, quien se llevó el triunfo con siete golpes bajo par (-26) sobre la mexicana.

A su vez, en el Women's



Gaby López.

Amateur Latin America que fue en la Riviera Maya, ahí la ganadora terminó siendo la colombiana María José Marín.

## Indumentaria de Checo, a precio elevado

Si se es fan de Sergio Pérez y se quiere adquirir su mercancía por el arribo del mexicano al equipo Cadillac, conjunto que será escudería de Fórmula 1 en 2026, se tendrá que invertir mucho dinero para ello.

En las redes sociales se revelaron los precios de mercancía oficial de Sergio Pérez como piloto de Cadillac y los precios no son nada baratos.

Las gorras de Sergio Pérez en Cadillac andan en los mil 108 pesos mexicanos, mientras que el pre-

cio es aún mayor para las camisetas y las sudaderas.

Las camisetas rondan los mil 293 pesos mexicanos y las sudaderas los dos mil 310 pesos.

Pérez, quien fue despedido de Red Bull Racing en diciembre pasado, llegó a Cadillac y firmó un contrato de dos temporadas con ese equipo, las de 2026 y 2027.

El mexicano tendrá su primera carrera con ese equipo hasta el próximo ocho de marzo con el Gran Premio de Australia.



Sergio Pérez le saldrá caro a sus fans.

## Buscará Auténticos superarse en lo mental

De cara a la final de la Liga Mayor de la Onefa que será nuevamente ante los Borregos Salvajes del Tec de Monterrey, en el equipo Auténticos Tigres no solamente deberán de superar a su rival en el nivel de fútbol americano que los dos tengan en el emparillado, sino también en lo mental.

Auténticos ha tenido enfrentamientos muy parejos ante Borregos en las últimas temporadas desde que estos últimos volvieron a la Liga Mayor de la Onefa, pero al conjunto de la UANL siempre le ha fallado lo mental para tocar la gloria sobre su eterno rival.

En la final de la Liga Mayor de la Oneda en 2022, Auténticos llegó empatado con su rival al término del tiempo regular, pero en las series extras para definir al campeón el conjunto del Tec tomó una ventaja de ocho unidades y si bien la escuadra de la UANL logró acercarse a dos unidades, después fallaron la conversión de dos puntos y el conjunto campeón fue el cuadro dirigido por Héctor Altamirano.

Un año después, en la final de la Liga Mayor de la Onefa, Auténticos tomó una ventaja de tres puntos en el partido cuando faltaban 22 segundos por culminar el encuentro, pero la ofensiva de Borregos tuvo una última serie ofensiva que acabó



Tigres se enfrentará a Borregos nuevamente en la final.

en una anotación de Christian Espinoza para acabar ganando el partido.

Auténticos perdió esas dos finales ante Borregos por caerse en lo mental en los últimos instantes de ambos juegos y esto también les pasó en la final de la Liga Mayor de la Onefa en 2024.

El conjunto de la UANL alcanzó a tener una ventaja de siete puntos sobre su rival en el último cuarto de la final de la Liga Mayor de la Onefa, pero el Tec igualó todo y forzó las series extras para definir al campeón.

Ahí Auténticos falló vía su pateador un gol de campo en las series extras y el con-

junto de Borregos si logró convertir esa situación para acabar ganando el partido por tres puntos de diferencia.

Por último, en la temporada regular de este año, a Auténticos le volvió a pasar lo mismo ya que fallaron en lo mental y perdieron ante Borregos.

La escuadra de la UANL tuvo una serie ofensiva en los últimos minutos del cuarto período y sufrieron de un balón suelto, lo que fue aprovechado por Borregos para concretar un gol de campo de su pateador Roberto Medina Junior y acabar ganando el partido.



Gennady Golovkin.

## GGG, nuevo presidente de la World Boxing

Gennady Golovkin, histórico ex púgil ya retirado, se convirtió en el nuevo presidente de la World Boxing.

El ex campeón mundial del peso medio y subcampeón olímpico en los Juegos de Atenas en 2004 fue elegido por decisión unánime en el congreso celebrado en Roma.

Ante esto, el ex púgil kazajo tuvo unas palabras a la prensa italiana luego de su respectiva designación.

"Es un privilegio ser elegido como nuevo presidente de World Boxing. Pero esto es solo el comienzo. A partir de hoy, los deportistas estarán en el centro de todas las decisiones", declaró.

## Messi y Miami, a final de conferencia

Lionel Messi marcó un gol y brindó tres asistencias para que su equipo Inter Miami se clasificara a la final de conferencia Este de la MLS.

El conjunto del Inter Miami superó de visitante al cuadro del Cincinnati, lo cual fue por un marcador de 4-0 en la semifinal de conferencia.

Messi en ese encuentro anotó un gol y brindó tres asistencias para los



Lionel Messi.

tantos de Mateo Silveti en dos ocasiones y el otro acabó siendo de Tadeo.

De esta forma, Inter Miami se clasificó a la final de conferencia Este, y en las próximas horas conocerá a su rival en esa instancia.

## Golea Arsenal a Tottenham y sigue de líder

El Derby de Londres fue ganado por el cuadro del Arsenal, conjunto que derrotó 4-1

Al Tottenham para con la victoria aumentar su ventaja en el liderato de la Liga Premier de Inglaterra.

Con tres goles de Eberechi Eze en los minutos 41, 46' y 76', además del tanto de Leandro Trossard al 36', Arsenal goleó en casa al Tottenham.

Por los visitantes descontó Richarlison al 53' de acción, pero eso no fue suficiente para

el conjunto rival.

Con este resultado, Arsenal alcanzó las 29 unidades para que estén de líderes en el fútbol inglés y tengan seis puntos de ventaja sobre el sublíder Chelsea.

Por su parte, la escuadra del Tottenham se quedó en las 18 unidades para que así sean novenos en el campeonato.

En más resultados de la Liga Premier de Inglaterra, el conjunto del Aston Villa derrotó 2-1 de visitante al Leeds United.



Arsenal ganó 4-1.



## La pintura de Frida Kahlo que hizo historia

EL UNIVERSAL.-

El cuadro "El sueño (la cama)" de la artista Frida Kahlo hizo historia, luego de ser subastado en la casa Sotheby's en 54.7 millones de dólares, lo que convirtió a Kahlo en la artista mejor pagada de la historia, tras superar el cuadro "Jimson Weed/White Flower No. 1", de Georgia O'Keeffe, vendido en 2014 en 44.4 millones de dólares.

El particular cuadro fue pintado en 1940 y estuvo en manos de un coleccionista privado, el cual fue vendido por la propia Kahlo poco después de ser creado, detalla la promotora cultural Hilda Trujillo, quien fue directora de los Museos Diego Rivera Anahuacalli y Frida Kahlo Casa Azul.

Hoy, "El sueño (la cama)" rompió un hito al posicionarse como uno de los cuadros mejor valorados de la historia del arte, sin embargo, un fragmento de una carta escrita por Kahlo revela que al inicio era una obra que no se vendía y de la que los mecenas no mostraban demasi-



El particular cuadro fue pintado en 1940.

ado interés.

En la página 407 del libro "Frida: una biografía (1993)", de la historiadora Hayden Herrera, se registra una conversación a través de cartas que tuvo Kahlo con la artista visual estadounidense Emmy Lou Packard, en la que la artista mexicana pedía ayuda para vender algunas de sus obras.

En ese escrito se detalla que el cuadro estaba en Nueva York, Estados Unidos, en 1941. Trujillo explica que para ese entonces Frida ya exponía en galerías de EU, por lo que es posible que trasladara la pieza a

esa ciudad y la dejara ahí para su venta.

"De lo que me dices de (Walter) Arensberg, quiero que les digas que el cuadro del nacimiento lo tiene Kaujman. Yo quisiera que compraran el de "yo mamando" (Mi nana y yo), pues me darían una armada padre", le dice Kahlo a la creadora estadounidense, en donde le detalla una serie de obras que están a la venta y le pide apoyo para su venta. "Ojalá y los animes para que me lo merquen, pues no te imaginas en qué forma necesito fierros ahora. (Diles que vale 250

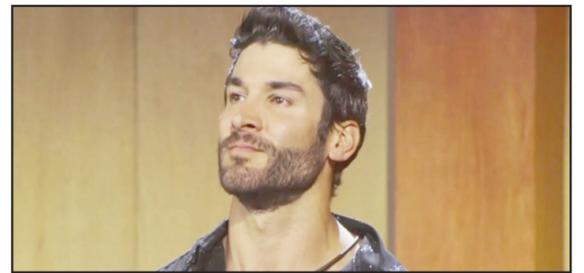
dólares.)", agrega.

Es casi al final de la carta donde Kahlo hace referencia al cuadro "El sueño", y confirma que para el 15 de diciembre de 1941 (fecha de la carta), la obra ya se encontraba en Nueva York. Asimismo, le dice que su valor de venta de ese entonces era de 300 dólares.

### PINTORA DE LA REALIDAD

Para Trujillo, la pintura "El sueño (la cama)" abreva de la influencia surrealista que tuvo Kahlo al viajar a París y al relacionarse con figuras surrealistas como André Bretón y Remedios Varo, sin embargo, no quiso registrarse por ninguna escuela y declaró que pintaba su realidad.

Una serie de fotografías muestra a Kahlo sentada al lado de su cama, y arriba se observa la calavera que se retrata en "El sueño". "Las fotos demuestran que la calavera que pintó estuvo en realidad arriba de su cama, ella pintaba mucho apoyándose de fotos, por eso decía que pintaba su realidad y lo que la rodeaba", señala Hilda Trujillo.



Kike fue la persona que recibió menos apoyo del público.

## Sale Kike Mayagoitia de La Granja VIP

Teníamos 5 nominados y, entre ellos, Kike Mayagoitia fue la persona que recibió menos apoyo del público y abandona La Granja VIP.

La sexta semana de La Granja VIP nos trajo una de las placas de nominados más impredecibles, y las redes sociales se exaltaron en más de una ocasión mientras cada fandom defendía a su favorito. La lista estaba compuesta por Kim Shantal, Alfredo Adame, César Doroteo, Eleazar Gómez y Kike Mayagoitia. Al final, fue Kike quien tuvo que dejar la competencia.

El primer salvado por el público fue Alfredo Adame. En segundo lugar, César Doroteo tuvo la oportunidad de regresar a La Granja VIP por una semana más. Al ser los dos primeros, significa que ellos dos fueron los más votados por la gente.

Antes de que se diera a conocer la decisión final del público, cada uno de los tres nominados que quedaban eligió una opción de La Tentación: una publicación viral donde se les menciona, o una escena de algo ocurrido dentro del reality show y les involucra aunque no estuvieron en ese momento.



La Sonora sigue en las presentaciones del musical "Perfume de gardenia".

### La Sonora Santanera

## Anhela cantar en Bellas Artes

EL UNIVERSAL.-

La Única Internacional Sonora Santanera ha dejado en alto la música tropical mexicana en países como Inglaterra, Alemania o España; sin embargo, tienen un "pendiente", que es llegar a un importante "palacio" que se encuentra en el centro del país.

En charla con El Gráfico, Arturo Ortiz y Antonio Méndez, líderes de la agrupación, saben del orgullo que fue hacer bailar a personas de otros países, desde que Carlos Colorado creó el concepto hace 70 años.

"¿Qué países o lugares emblemáticos son los que aún tiene que conquistar la música de la Santanera?", se le cuestionó a los músicos, y Méndez, sin dudar, señaló: "Este lugar emblemático para regresar es el Palacio de Bellas Artes -donde han sido invitados, pero no han hecho un concierto propio-. Hemos recibido premios ahí e hicimos honores a Juan Gabriel, pero nos gustaría el concierto".

Ortiz añadió que, aunque ya tuvieron la oportunidad de hacer un show, también sería un deleite hacer un nuevo Zócalo de la Ciudad de México. "Esperemos tome nuestra propuesta la Secretaría de Cultura".

Arturo también explicó: "La Sonora Santanera ha dejado un historial muy grande en México y muchas partes del mundo que, digo, con toda la humildad del mundo, ha sido un ejemplo. Donde quiera que nos paramos hemos puesto la bandera de los músicos muy en alto en cuanto a disciplina y sonido".

En lo que se refiere a trabajo, la Sonora sigue en las presentaciones del musical "Perfume de gardenia", además de que retomará actividades en el show "Cumbia machine".

Con la obra, visitarán varias partes de Estados Unidos, como Los Ángeles, Las Vegas, San José, Houston y Nueva York.

Finalmente, sobre los sonidos de moda como la electrocumbia mexicana, ellos celebran esta diversidad de propuestas bailables para el público, "pero nosotros nos hemos forjado al calor de las presentaciones en vivo", refirió Ortiz.

"Ustedes deben saber que lo que nos llena de energía es presentar a toda la Sonora en vivo y ver la reacción del público. Cuando se escuchan las primeras notas ya saben que es la Santanera".



Hilan Cruz Cruz, Huauchinango, Puebla

## Original llega a la Ciudad de México para celebrar la fuerza del arte textil mexicano

Participan 400 artesanas y artesanos de 32 entidades, 32 pueblos originarios y del pueblo afroamericano mascogo de El Nacimiento, Coahuila.

Original Encuentro de Arte Textil Mexicano llega a la Ciudad de México tras sus ediciones en Mérida y en Baja California, con una propuesta que reafirma la vigencia del arte textil como patrimonio vivo. El movimiento fortalece espacios de intercambio justo, aprendizaje colectivo y diálogo cultural que reconocen los saberes comunitarios y a quienes los preservan.

Durante cuatro días, Los Pinos reunirá a creadoras y creadores de todo México junto a invitadas e invitados provenientes de Armenia, Chile, China, Noruega, Nueva Zelanda y República Dominicana, quienes participarán en una oferta multicultural que incluye expoventa artesanal, talleres para distintas edades, pasarelas con obras representativas y actividades escénicas que muestran la diversidad musical y dancística de las comunidades.

La programación incorpora los Foros Original, un espacio para conversar sobre prácticas éticas,

Original Ciudad de México se celebrará del 27 al 30 de noviembre en el Complejo Cultural Los Pinos

autonomía económica, técnicas textiles y retos contemporáneos del sector. También destaca "Hilos que unen", un proyecto colectivo en el que maestras artesanas de diversas regiones compartirán técnicas tradicionales de bordado para integrar una pieza conjunta.

Original forma parte de la política cultural del Gobierno de México para fortalecer la visibilidad, los derechos y las economías de pueblos y comunidades originarias. Su edición en Ciudad de México consolida un movimiento que promueve la comercialización justa, el respeto al patrimonio textil y el reconocimiento pleno a sus creadoras y creadores.



Gobierno de México

Cultura  
Secretaría de Cultura

FONART  
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS